

ANÁLISIS DEL PAPEL DE LA ONUSAL EN EL PROCESO DE PAZ DE EL
SALVADOR 1989 - 1995

MARÍA JULIANA MATEUS DÍAZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2011

“Análisis del papel de la ONUSAL en el proceso de paz de El Salvador 1989-1995”

Estudio de caso
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
María Juliana Mateus Díaz

Dirigido por:
Roddy Brett

Semestre II, 2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. DEFINIENDO HERRAMIENTAS TEÓRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	4
1.1 DEBATE IDEOLÓGICO EN RELACIONES INTERNACIONALES, DE LA VISIÓN ESTATOCÉNTRICA A LA VISIÓN TRANSNACIONAL	4
1.2 LAS TEORÍAS LIBERALES	6
1.3 LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PAZ	8
1.4 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE PROCESOS DE PAZ	11
1.4.1 Pre negociación	15
1.4.2 Negociación	15
1.4.3 Firma del Acuerdo	15
1.4.4 Implementación	16
1.5 LA ONU: PAPEL DETERMINANTE EN EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ	16
1.6 LA ONUSAL COMO GARANTE DE PAZ	20

2. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL CONFLICTO SALVADOREÑO Y SU CAMINO A LA PACIFICACIÓN	23
2.1 EL ENFRENTAMIENTO IDEOLÓGICO DE LA GUERRA FRÍA EN EL MUNDO Y EN AMÉRICA LATINA	23
2.2 EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR	26
2.3 TRAS DOCE AÑOS DE ENFRENTAMIENTO, EL PROCESO DE PAZ EN EL SALVADOR	29
2.3.1 Etapas del proceso de paz en El Salvador	32
2.4 MANDATO Y FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ONUSAL	35
3. ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR: ERRORES Y ACIERTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL	39
3.1 EL PROPÓSITO DEL PROCESO DE PAZ Y SU IMPLEMENTACIÓN	39
3.2 RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS POR LA ONUSAL	40
3.2.1 Finalización del conflicto armado	40
3.2.2 Camino hacia la democratización	44
3.2.3 Respeto irrestricto a los Derechos Humanos	46

3.2.4 Reconciliación de la sociedad salvadoreña 47

4. CONCLUSIONES 48

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Formato. Formato guía para entrevistas a realizar a académicos y diplomáticos con amplios conocimientos en el tema del proceso de paz en El Salvador.

Anexo 2. Entrevista. Dr. Julio Londoño Paredes.

Anexo3. Entrevista. Dr. Dirk Kruijt.

Anexo 4. Cuadro. Reuniones a lo largo del proceso de diálogo-negociaciones entre el gobierno y el FMLN (octubre 1984 – enero 1992).

Anexo 5. Cuadro. Composición de la Misión de Naciones Unidas en El Salvador.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, pretende examinar el papel desempeñado por la Misión de las Naciones Unidas para El Salvador –ONUSAL- en el proceso de paz de El Salvador durante el periodo 1989-1995, en lo concerniente a las estrategias que fueron utilizadas por dicha Misión. Lo anterior, como evidencia de la activa participación de la Organización de las Naciones Unidas –ONU- en la etapa de resolución de conflictos armados internos -derivados de la Guerra Fría- en territorio centroamericano.

Con el fin de materializar dicho propósito, se plantean dos objetivos específicos: el primero, tendiente a describir las características particulares de la ONUSAL y del proceso de paz llevado a cabo en El Salvador. Segundo, a partir de la información obtenida, analizar de qué manera la intervención de la ONUSAL y las tareas de dicha misión lograron garantizar el desarrollo adecuado del proceso de paz salvadoreño.

El estudio de caso que a continuación se presenta, empleó dos tipologías de investigación. De un lado, una descriptiva que permitió caracterizar el proceso de paz y la Misión de observación para este país (ONUSAL). Por otro lado, una de tipo analítico para observar las particularidades de las estrategias empleadas por la ONUSAL en el correcto desarrollo del proceso de paz en mención.

El propósito del estudio es concientizar al lector sobre el rol y los alcances del papel de un actor como la comunidad internacional en procesos de pacificación que atienden a la solución de conflictos internos derivados de complejas causas estructurales. Lo anterior resulta importante para la disciplina de las relaciones internacionales, en tanto que se procura mostrar cómo, el involucramiento y la participación activa de organismos internacionales de tipo multilateral son fundamentales para la planificación y ejecución de métodos de establecimiento de paz exitosos, sin perder de vista dinámicas políticas, económicas y sociales presentes durante el periodo y espacio de análisis estipulado.

Los puntos de inicio del estudio pueden resumirse en tres. Primero, el reflejo de la incidencia de las dinámicas internacionales en el comportamiento estatal, que da cuenta de la estrecha relación existente entre los acontecimientos mundiales y las réplicas de los mismos a pequeña escala en las entidades nacionales. Segundo, la importancia de la presencia de actores internacionales en escenarios de reconciliación entre fuerzas enfrentadas en un conflicto armado. Tercero, el reconocimiento académico y diplomático al hecho de reconocer en el proceso de paz de El Salvador, una experiencia exitosa de construcción de la paz.

La recopilación de la información se realizó a partir de la lectura exhaustiva de fuentes bibliográficas primarias, contenidas en los archivos históricos de las entidades estatales del gobierno salvadoreño, recursos electrónicos disponibles publicados oficialmente por la ONU y los informes de gestión presentados por la ONUSAL a distintas autoridades adscritas a la organización. En materia de recursos bibliográficos secundarios, se obtuvo la información a partir de diversos análisis contruidos por académicos del mundo entero. Finalmente, se recogieron las impresiones tanto del reconocido diplomático colombiano –Julio Londoño Paredes– para el acompañamiento al proceso salvadoreño, como del académico holandés –Dirk Kruijt– vinculado muy de cerca con el contexto centroamericano desde finales del siglo XX hasta inicios del siglo XXI.

El resultado final de este ejercicio, difiere frente al planteado en el proyecto inicial, en tanto que presenta una visión mucho más crítica de los aspectos teóricos que definen los conceptos de proceso de paz y su resultado, y los hechos que acompañaron el desarrollo de las iniciativas de pacificación. Del mismo modo, vale la pena resaltar los acercamientos realizados con el director de la ONUSAL –Augusto Ramírez Ocampo¹– en el periodo comprendido entre marzo de 1993 y marzo de 1994, fallecido durante la elaboración de este documento y cuyos aportes habrían entregado un panorama más preciso sobre los alcances y resultados de la Misión con respecto al proceso que acompañaba.

¹ + QEPD, 14 de junio de 2011.

Para concluir con las observaciones que permiten entender la transición que se dio entre el proyecto inicial y el producto final de la investigación, cabe resaltar que las condiciones económicas, políticas y sociales de El Salvador –que no habían sido contempladas desde el inicio- en la actualidad, constatan que los logros obtenidos en el marco del proceso de paz, lograron poner fin a la confrontación armada, más no a mejorar las condiciones estructurales que originaron la guerra civil.

El resultado del trabajo desarrollado, pretende suministrar herramientas que faciliten a futuro abordar y evaluar los procesos de paz y sobre todo, el papel que desempeñan las partes participantes en dichos procesos.

A continuación, la investigación se presenta dividida en tres capítulos. El primero, brinda al lector los conceptos fundamentales sobre el posicionamiento de conceptos como la resolución pacífica de los conflictos en la agenda de la disciplina de las relaciones internacionales, las aproximaciones teóricas al concepto de paz, la teorización de los procesos de paz y la importancia de la ONU como organismo garante de la paz y la seguridad internacionales. El segundo, pretende realizar una descripción sobre el contexto político y social de El Salvador y su entorno, en el periodo de tiempo que dio origen a la guerra civil, el momento bélico y el posterior camino hacia la conquista de la paz –con ayuda de la ONUSAL. El tercero, busca hacer un diagnóstico de los resultados del proceso de paz y de la labor desempeñada por la ONUSAL en el mismo.

Se espera que el texto sea útil al lector para tener una aproximación más profunda con la temática de resolución de los conflictos, y ante todo, que le permita tomar algunas lecciones aprendidas y buenas prácticas del caso salvadoreño.

1. DEFINIENDO HERRAMIENTAS TEÓRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1.1 DEBATE IDEOLÓGICO EN RELACIONES INTERNACIONALES, DE LA CONCEPCIÓN ESTATOCÉNTRICA A LA VISIÓN TRANSNACIONAL

Podría definirse, de manera clara y sencilla, la disciplina de las relaciones internacionales como el estudio de las interacciones entre los diversos actores que participan en la política internacional.² Sin embargo, no es posible hablar de un consenso universal sobre dicha definición, dado que tanto el objeto de estudio como el campo de análisis de la ciencia han sido reevaluados constantemente debido a los acontecimientos mundiales y a las realidades cambiantes del sistema internacional.

Es en los paradigmas –conjunto de ideas fundamentales que se articulan y dan origen a conceptos que adquieren un significado específico-³ y en los diferentes modelos de teorización donde es posible comprobar los continuos cambios y aparición de nuevos conceptos que han surgido en torno a las relaciones internacionales como ciencia. Los dos paradigmas más antiguos de las relaciones internacionales -*Realismo* y *liberalismo*, producto de dos largas tradiciones tanto históricas como filosóficas-, difieren de manera sustancial en sus postulados principales. Por tal razón, es entre éstas aproximaciones entre las cuales se presenta el primer gran debate de la disciplina: el debate ideológico,⁴ en el cual es posible encontrar en la manera como califican el ambiente natural de las relaciones entre los actores del sistema internacional su principal discrepancia.

De un lado, el paradigma realista y sus expresiones teóricas clásicas toman al Estado como unidad de análisis fundamental: actor racional y unitario (noción estatocéntrica), para el cual la supervivencia en un medio hostil es fin último y cuyos

² Comparar Mingst, Karen A. *Essentials of International Relations*, 2008. p. 2.

³ Comparar Gonzáles, L. Araceli. “Modernidad y posmodernidad en relaciones internacionales: ¿crisis paradigmática?” En *Los paradigmas de la posmodernidad*, 2006. p. 53.

⁴ Comparar Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*, 2002. p. 109.

pilares de acción están claramente resumidos en: el interés nacional y la seguridad nacional. El uso de la fuerza y el poder, son para dicho Estado, los factores decisivos para obtener control en las relaciones internacionales y equilibrio en el sistema internacional.⁵ Dicho esto y si las aspiraciones de cada Estado son entendidas de la manera anteriormente enunciada, se deduce entonces que para el paradigma realista, las relaciones entre los Estados son estrictamente de naturaleza conflictiva.

De otro lado, el paradigma liberal argumenta que el realismo ignora tres elementos que dadas las transformaciones del orden mundial de la época se vuelven primordiales: primero, el debilitamiento del papel del Estado como actor central de las relaciones internacionales. Segundo, la creciente importancia que toman para la ciencia los actores no estatales. Tercero, el aumento exponencial de relaciones transnacionales.⁶ Podría resumirse, entonces, la visión del paradigma liberal en un entendimiento basado en conceptos como la cooperación y la interdependencia, pues los liberales empiezan a pensar en un sistema en el cual los intereses de los Estados empiezan a transformarse hasta el punto de volverse colectivos, incluso tomándose como cooperativos.

Contando con las grandes diferencias que se presentan entre realismo y liberalismo y teniendo en cuenta la importancia que tiene la realización de análisis basados en las realidades adaptadas a las diferentes coyunturas, la presente investigación se concentrará en el estudio de caso del proceso de paz en El Salvador bajo la óptica teórica que brinda el liberalismo. Tal elección se realiza con base en la creciente importancia que tiene la actuación de unidades tanto estatales como intergubernamentales, transnacionales y no gubernamentales. En el mismo sentido, se toma el liberalismo como herramienta capaz de dar explicación a fenómenos y problemáticas que trascienden temas de conflicto y de uso de la fuerza y se centra en una diversidad temática constantemente constructiva.

⁵ Comparar Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*, 2007. pp. 62 - 63.

⁶ Comparar Del Arenal. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. pp. 31 - 32

1.2 LAS TEORÍAS LIBERALES

Si bien grandes diferencias se hacen evidentes en el grueso de los dos paradigmas clásicos, entre las teorías más jóvenes del liberalismo –*la interdependencia compleja y el neoliberalismo institucional*- también se encuentran pequeños contrastes. Aunque conservan el interés por el Estado, también buscan hacer un mejoramiento del análisis estatocéntrico, adaptándolo a un entendimiento más amplio y profundo sobre la diversidad de lógicas y actores que afectan el desarrollo de la vida internacional.

Teniendo en cuenta las grandes transformaciones del mundo después de la Segunda Guerra Mundial, tanto la interdependencia compleja como el neoliberalismo institucional “toman en consideración los regímenes internacionales que pueden describir las redes, institucionalizadas o no, por las cuales se difunden nuevas normas de comportamiento”⁷. De ésta forma, las teorías enunciadas anteriormente, servirán de sustento teórico para el presente estudio de caso. Queriendo comprender, finalmente, el posicionamiento en la agenda internacional de temáticas como la resolución de conflictos y la importante incidencia de actores no estatales, como el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (en adelante FMLN), la ONU y principalmente la Misión de las Naciones Unidas para El Salvador (en adelante ONUSAL), en el proceso de paz de El Salvador.

La teoría de la Interdependencia compleja elaborada por los académicos Robert O. Keohane y Joseph S. Nye parte del hecho de comprender que las relaciones internacionales no son únicamente el reflejo de los vínculos que se dan entre entidades estatales, sino que además, son las economías y las sociedades las que generan interacciones de gran importancia para la disciplina. Tales interacciones que podrían resumirse en lo que los autores denominan *Relaciones Transnacionales* y que corresponden a todos aquellos “contactos, coaliciones e interacciones a través de las

⁷ Ver Lavaux, Stephanie. “Teorías liberales cuyo objeto de análisis es la cooperación”, 2007. Notas de clase.

fronteras estatales que no están controlados por los órganos centrales de los gobiernos, encargados de la política exterior”⁸.

Como se concluirá más adelante, la existencia de relaciones de carácter transnacional propician la creación de dependencia e interdependencia.⁹ Las interconexiones que surgen entre los diferentes Estados debido a dichas relaciones transnacionales dan pie a la precisión que los autores le dan al concepto de interdependencia compleja.

Las características fundamentales de la interdependencia compleja proporcionadas por la teoría son tres. En primer lugar, aparecen múltiples canales que conectan a las sociedades: relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Segundo, ausencia de jerarquía entre los problemas, es decir, que múltiples temáticas que solían ser consideradas de interés para la política interna podrían incorporarse en la agenda internacional, suprimiendo la distinción entre cuestiones nacionales o internacionales y entre high y low politics. Tercero, no existe jerarquía entre los diferentes campos de la política mundial, dejando de ser la fuerza militar, factor fundamental para la resolución de conflictos en los campos no militares de la política mundial.¹⁰

Comprendiendo el nuevo panorama que cobija la interacción entre los Estados y suponiendo aún que la anarquía propia del sistema internacional no ha sido superada, Robert O. Keohane continúa su recorrido teórico – por medio del neoliberalismo institucional- buscando alejarse de la concepción estatocéntrica y concentrándose en el hecho de que la interdependencia crea la necesidad inminente de coordinación de políticas entre los diferentes Estados. Los ejes fundamentales de esta teoría son, los acuerdos o *Regímenes Internacionales*, que facilitan un ambiente de cooperación, crean condiciones para la ocurrencia de negociaciones multilaterales y fomentan la constante interacción entre gobiernos. Las *instituciones internacionales*, aparecen debido a que “la sola existencia de intereses comunes no es

⁸ Ver Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (eds). *Transnational Relations and World Politics*, 1981. p. xii

⁹ Comparar Keohane y Nye. (eds). *Transnational Relations and World Politics*. p. xix

¹⁰ Comparar Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. *Power and Interdependence*, 2001. pp. 21 – 25.

suficiente: también deben existir las instituciones que reduzcan la incertidumbre y limiten las asimetrías de información”¹¹. Por eso, las instituciones internacionales, son en este caso espacios de vital importancia que permiten crear escenarios óptimos que dan confianza a los Estados para cooperar, coincidir y moldear sus expectativas, permitiendo de manera directa o indirecta, condicionar su accionar.

1.3 LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PAZ

Dada la distribución desigual de capacidades y entendiendo los múltiples beneficios que trae a los Estados cooperar en virtud de las ganancias que implica el hecho de poder aprovechar las capacidades de otros actores del sistema internacional, el periodo entre guerras trajo consigo una multiplicación en la creación de instituciones internacionales que buscaban crear foros de discusión y normalizar las reglas y acuerdos de conducta.

Sumado a ello y como aporte fundamental del paradigma liberal es elemental rescatar la visión más amplia de las relaciones internacionales que nos ofrece, teniendo en cuenta los nuevos actores que en ellas participan, las relaciones que establecen y los temas que se posicionan en la cúspide de la agenda internacional. Frente a esto, es importante recordar un punto de partida esencial del paradigma liberal: “el debilitamiento del papel del Estado ha hecho que se disminuya su papel como garante de bienestar y seguridad para los ciudadanos”¹².

Entre las numerosas temáticas que ahora tienen aforo en el estudio de las relaciones internacionales, recobra mayor importancia la concepción de la paz como el medio y el fin por el cual deben optar los Estados para resolver sus controversias y establecer relaciones de total armonía. A nivel internacional, mantener la paz y

¹¹ Ver Keohane, Robert. *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*, 1988. pp. 21 – 26.

¹² Ver Del Arenal. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. p. 32.

seguridad internacional y a nivel interno, promover la salida negociada de los conflictos internos.¹³

Paralelamente, la investigación sobre la paz se ha relacionado con el desarrollo de las relaciones internacionales, pues involucra, redefine y dinamiza el trabajo sobre un nuevo concepto: *la paz*, que adquiere mayor vitalidad e importancia en el actuar y el relacionamiento entre los actores del sistema internacional. Del mismo modo, han sido muchos los autores que han trabajado y teorizado acerca del concepto de paz, sin embargo, para el alcance de este trabajo se tendrán en cuenta los aportes de tres autores principalmente: Johan Galtung, Vicenç Fisas y John Paul Lederach.

En primera instancia, Galtung enfatiza en la importancia que tiene, para entender el concepto de paz, abordar el concepto de violencia como concepto y como cultura. Fisas define la violencia, como el “uso o amenaza de uso de la fuerza o de potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente o de hacerles algún tipo de mal”¹⁴. En la medida en que dicha violencia sea interiorizada, se convertirá en una cultura, la cultura de la violencia. Esta cultura se consolida debido a sus múltiples expresiones. Podemos hablar de violencia directa –que significa la existencia de agresión física, psíquica o emocional intencionada-, violencia estructural –que es el resultado de organizaciones socio-económicas que promueven, entre otras, injusticia, desigualdad y explotación- y la violencia cultural, -que es aquella encargada de generar argumentos capaces de legitimar la utilización de la violencia directa y estructural como buenas y correctas.¹⁵

Del mismo modo, existen una serie de definiciones de paz. La paz directa o negativa: ausencia de violencia directa. Este concepto se refiere a la superación formal de dos construcciones sociales capaces de perturbar el orden de las sociedades. El conflicto y la guerra, escenarios que moldean y fortalecen las prácticas violentas,

¹³ Comparar Gonzáles. “Modernidad y posmodernidad en relaciones internacionales: ¿crisis paradigmática?”. p. 58.

¹⁴ Ver Fisas, Vincenç. *La paz es posible. Una agenda para la paz del siglo XXI*, 2002. p. 69.

¹⁵ Comparar Fisas. *La paz es posible. Una agenda para la paz del siglo XXI*. p. 69.

pero que al ser el resultado de una creación del hombre pueden llegar a ser resueltos de diferentes formas, desde la negociación con el adversario hasta su destrucción.¹⁶

La paz positiva se entiende como la ausencia de violencia estructural, el establecimiento de condiciones de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas, autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad.¹⁷ La paz positiva se refiere a la obtención de transformaciones de tipo personal, social y estructural que dejan de lado cualquier manifestación de violencia directa, estructural o cultural y que intentan arraigar una cultura de paz. Lo anterior quiere decir que la construcción de paz no está en manos únicamente de aquellas personas que eventualmente se encuentran participando de un proceso de transición entre el conflicto y el establecimiento de la paz, sino que más bien es un asunto que debe involucrarse de manera transversal en todas las esferas de la vida personal y comunitaria, debe ser un tema de interés general que permee toda relación vertical –de autoridad- y horizontal –el relacionamiento entre individuos, la educación, entre otros.

Como asegura Fisas, la paz deseable es aquella en la cual existe la capacidad de crear una serie de condiciones tendientes a facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas. Como complemento de ello, Adam Curle, considera que la paz es un sinónimo de *desarrollo humano*¹⁸. En este sentido, ésta sería la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural, finalidad que para alcanzarse requiere de amplios y complejos esfuerzos. Por tal motivo, la paz se puede considerar como un proceso o un camino que no depende únicamente de los actores del conflicto sino que debe empezar desde el actuar de cada uno de los individuos.

¹⁶ Comparar Galtung, Johan. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. En *Revista Sociológica*. No. 28, 1995. p. 236.

¹⁷ Comparar Fisas, Vincenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*, 2002. p. 20.

¹⁸ Definido por el PNUD como un concepto que “comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades”. Ver Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “El concepto de Desarrollo Humano”. Consulta electrónica.

Según la aproximación de Galtung, la labor del trabajador por la paz consiste en elaborar un diagnóstico, un pronóstico y una terapia. Es decir, sentar las bases para una educación sobre la paz que permitan construir un modelo de paz estructural.¹⁹ Modelo capaz de gestionar la paz, a partir de un proyecto, que como se verá más adelante, requiere de una superación de etapas y procesos que aseguren cada uno de los adelantos que se vayan logrando en pro del establecimiento definitivo de la paz.

1.4 CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE PROCESOS DE PAZ

La teoría sobre los procesos de paz, es de igual manera importante en la presente investigación. Además de permitir un acercamiento hacia el estudio de la paz como un nuevo objetivo que tienen los Estados en sus relaciones tanto internas como externas. También explica el proceso por medio del cual se puede dar fin a los conflictos, logrando transformar el enfrentamiento violento/armado en un duelo que empieza a regirse por acuerdos mínimos, es decir, por vías políticas o canales institucionales.

La conceptualización sobre los procesos de paz, se realizará con base en los postulados, que hasta cierto punto, permiten establecer indicadores claros y concretos para evaluar la evolución del proceso²⁰. De igual manera que en el caso de la teorización sobre el concepto de paz, muchos han sido los acercamientos que la academia ha establecido frente a ¿Cómo debería ser un proceso de paz ideal? No obstante, es importante delimitar tanto los temas como los autores a tener en cuenta, con el fin de estructurar el estudio y posterior análisis. Referente a los temas que se considerarán elementales para analizar un proceso de paz, se incluirán: las condiciones que permiten el establecimiento de las negociaciones; las características que requiere el proceso para llegar a un acuerdo de paz; los actores, cuya vinculación

¹⁹ Comparar Galtung. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. p. 244.

²⁰ Teniendo en cuenta que todo proceso de paz está ligado a múltiples particularidades de contexto, participantes y hechos que hacen incierta la posibilidad de generalizar en torno a cuáles son las mejores prácticas para obtener un proceso de paz exitoso.

es trascendental en el proceso; la mediación y el papel desempeñado por la comunidad internacional; las fases por las cuales debe transcurrir el proceso; el contenido y la fuerza vinculante de los acuerdos; y los retos a los cuales se enfrenta todo proceso de paz.²¹

En cuanto a la procedencia de los aportes académicos, las ideas y conceptos agrupados por los estudiosos J. Darby y R. MacGinty (2000 y 2003), junto con algunas precisiones aportadas por Fisas (2002 y 2004), nos permitirán realizar un acercamiento a lo que podríamos considerar como un proceso de paz exitoso. Los aportes mencionados anteriormente, guiarán el análisis del proceso de paz llevado a cabo en El Salvador en el periodo comprendido entre 1989 y 1995.

Las condiciones previas y las características básicas de un proceso de paz exitoso se encuentran íntimamente ligadas. Estas dos grandes categorías de análisis pretenden asegurar un escenario capaz permitir una buena comunicación entre las partes que van a negociar. El camino para respaldar un proceso de paz duradero debe estar marcado por: la disposición de las partes de negociar de buena fe; la inclusión de los actores principales del enfrentamiento –legítimos negociadores o todos aquellos actores que tengan poder de provocar una caída del acuerdo-; la negociación debe realizarse en torno a las cuestiones centrales de la controversia/conflicto; los actores no deben hacer uso de la fuerza para lograr sus objetivos, el mantenimiento de una situación pacífica durante las negociaciones es fundamental; y finalmente, las partes deben mantenerse con la voluntad de construir un ambiente constante de confianza que permita la consolidación de un compromiso real y sostenido a lo largo de todo el proceso.²²

Para que dichos esfuerzos puedan mantenerse en el tiempo, se requieren unas características mínimas, como: primero, expresión de voluntad de las partes en conflicto para negociar; segundo, un trabajo que involucre las causas estructurales que originan el conflicto; tercero, establecimiento de una serie de acuerdos parciales

²¹ Comparar Darby, John y MacGinty, Roger (eds). *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*, 2003. p. 2. Documento electrónico.

²² Comparar Darby, John y MacGinty, Roger (eds). *Management of Peace Processes*, 2000. pp. 7 – 8. Documento electrónico.

pero sustanciales; cuarto, institución de compromisos de carácter vinculante; quinto, la existencia de una participación activa de las fuerzas políticas del país y sexto, que se establezca una vinculación efectiva por parte de la comunidad internacional.²³

La inclusión de los protagonistas del enfrentamiento es vital para lograr acuerdos sustanciales y aplicables. Sin embargo, existen diversos debates en cuanto a ¿Qué otros actores deben participar en los procesos de negociación? La sociedad civil, los medios de comunicación, la comunidad internacional; pero la respuesta es aún incierta. Recientemente una dinámica evidente en los procesos de paz ha sido el involucramiento de la sociedad civil, que ha buscado fortalecer la representatividad y legitimidad del proceso²⁴. La contribución de todas las entidades de la sociedad que han sido afectadas por el desarrollo del conflicto, permitiría lograr un verdadero involucramiento de las partes, pues no se tendría en cuenta solo a los victimarios sino también a las víctimas. No obstante, esta actividad no es fácil ni adaptable a todos los procesos. Las demandas y exigencias de la sociedad civil podrían llegar a ser tan amplias que podrían, eventualmente, entorpecer el proceso y demorar los resultados. Para Darby y MacGinty hablan tan solo de una especie de “principio de inclusión suficiente, es decir, que la inclusión sea tan solo para aquellos agentes capaces de derrocar el proceso por medios violentos”²⁵.

Además del papel fundamental desarrollado por las partes en conflicto en el proceso de construcción de paz, es importante señalar la relevancia que adquiere la intermediación del conflicto que dependiendo del momento en que se presente, puede coadyuvar a iniciar, conducir, concluir y/o vigilar el proceso de paz. En el caso del papel de mediación, propiamente dicho, se busca:

Encontrar la manera de reconciliar los intereses de las partes en litigio, busca lograr un equilibrio de poder que conduzca a ajustes, ayudar a las partes a examinar su futuro y sus intereses o necesidades, y a negociar el intercambio de promesas y relaciones que les sean mutuamente satisfactorias. La mediación debe usar técnicas que permitan abrir el proceso a

²³ Comparar Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 2. Documento electrónico.

²⁴ El caso del proceso de paz en Guatemala y la participación de la sociedad civil en dicho proceso ha sido indicado como un ejemplo significativo. Ver Brett, Roddy. *Social Movements, Indigenous Politics and Democratisation in Guatemala, 1985–1996*, 2008. p.47.

²⁵ Ver Darby y MacGinty. *Management of Peace Processes*. p. 254. Documento electrónico.

nuevos planteamientos, a nuevas formas de encarar los temas, con la activa participación de las partes.²⁶

Generalmente, se ha aceptado el supuesto de calificar como mejor opción el hecho de elegir la intermediación proveniente de un agente externo. En numerosas ocasiones se plantea a la comunidad internacional como la mejor opción. Darby y MacGinty aseguran que los procesos de paz en los cuales participa activamente la comunidad internacional son el resultado de los deseos de los Estados más poderosos del sistema internacional, quienes a pesar de invertir inmensas cantidades de capital para apoyar el proceso de negociación y la aplicación de los compromisos establecidos, abandonan la iniciativa una vez han logrado el objetivos que los movió a participar en el establecimiento de la paz.²⁷ Fisas aterriza el anterior planteamiento al caso de la ONU, pues aparte de reconocer su elemental labor con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, hace una reflexión bien significativa, afirmando que “Gran parte de la explicación sobre la forma en que la ONU se implica sobre algunos conflictos o sobre el silencio que mantiene sobre tres de cada cuatro conflictos armados, reside en los intereses particulares de los cinco países miembro del Consejo de Seguridad”²⁸.

No obstante, como ya se ha indicado, los adversarios de un conflicto que ha sido prolongado, requieren de la ayuda de un tercero que facilite la conducción del proceso. Por tal razón, es necesario que una negociación, que en teoría debería ser de carácter bilateral, pase a caracterizarse por ser *trilateral*²⁹. En este sentido, cabe anotar que no existe una reglamentación especial que rijan el papel a jugar por el tercer actor, dado que su actuación depende tanto de su naturaleza como actor del sistema internacional, como del momento y las funciones específicas a desarrollar durante el proceso de paz.

²⁶ Comparar Fisas. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. pp. 205 – 206.

²⁷ Comparar Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 4. Documento electrónico.

²⁸ Ver Fisas, Vincenç. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*, 2004. p. 190.

²⁹ Ver Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p.77. Documento electrónico.

En referencia a las fases, cuya ocurrencia es necesaria más no fundamental y su desarrollo puede presentarse de manera sucesiva, transversal o discontinua. Podemos referirnos a que un proceso de paz debería cumplir con cuatro momentos fundamentales.³⁰

1.4.1 Pre negociación. Etapa cuyo objetivo fundamental es establecer algunas reglas de juego tendientes a regir la negociación. Generalmente, se encuentra dividida en dos momentos diferentes. Primero, una fase exploratoria o de preparación de las negociaciones, que permite constatar la existencia de ambiente conciliador entre las partes a la vez que estipula las condiciones que garantizarán el inicio del proceso de negociación de acuerdos. Un segundo momento es el de las conversaciones secretas, que se encargan de asegurar lo pactado durante los primeros acercamientos.

1.4.2 Negociación. Busca imprimir condiciones de formalidad a los acercamientos entre las partes. Darby y MacGinty enfatizan en la necesidad de que dicha negociación se haga, de un lado, de manera multilateral para comprometer a la partes públicamente con el trabajo que empieza a realizarse. De otro lado, que su objetivo fundamental sea el de lograr la negociación de un acuerdo sustancial de paz. En esta etapa lo más importante es la construcción de confianza en estas partes, pues tal situación garantiza el compromiso sostenido frente a la tarea iniciada.

1.4.3 Firma del Acuerdo. Es el punto intermedio entre el logro de contar con un arreglo entre las partes y el proceso de implementar lo acordado. Esta etapa es importante porque la existencia de negociaciones no garantiza la finalización del conflicto, es preciso llevar a cabo lo acordado de manera convincente, vinculante y apropiada. El logro de un acuerdo sustancial, en cambio si garantiza el establecimiento de una hoja de ruta³¹ para iniciar las transformaciones con consentimiento expreso de los consensos logrados entre las partes en enfrentamiento.

³⁰ Comparar Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 56. Documento electrónico. y Fisas. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. pp. 59 - 62.

³¹ Que en término de Fisas es “la redacción que marca las pautas generales a seguir durante en el proceso” Ver Fisas. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. p. 83.

1.4.4 Implementación. Es la puesta en marcha de lo acordado. Busca institucionalizar el nuevo orden y administración. Debe contener herramientas para su consolidación y protección, como cuáles serán sus sistemas de verificación, que sanciones, acompañamientos y recursos económicos se necesitarán, etc.

Finalmente, en cuanto a los retos que enfrenta un proceso de paz, y sobre todo cuando se trata de un proceso que busca darle fin a un conflicto armado de larga duración, que ha trascendido generaciones y ha variado en sus expresiones, pueden resumirse en tres preguntas esenciales, cuya respuesta depende de los contextos y coyunturas específicas. ¿Hasta qué punto es beneficioso tratar las causas principales que dieron origen al conflicto? ¿En qué medida pueden existir agentes, situaciones o *botines de guerra* que entorpezcan la finalización del conflicto armado? y ¿Hasta qué punto es beneficiosa la intervención de la comunidad internacional?

Como se observará más adelante, los momentos y características por los cuales atravesó el proceso de paz en El Salvador coinciden de cierta manera, aunque con algunas particularidades con las estipuladas por Darby y MacGinty, y que fueron mencionadas anteriormente. De manera aún más relevante, pueden identificarse características y condiciones que se cumplieron y que fueron determinantes para la consecución del Acuerdo de Chapultepec, máxima expresión del establecimiento formal de la paz en territorio salvadoreño.

1.5 LA ONU: PAPEL DETERMINANTE EN EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ

La integración al estudio de las relaciones internacionales de nuevos temas de análisis de gran incidencia en el sistema internacional, permitió la introducción de nuevos intereses y grandes objetivos como lo son el bienestar del individuo, la paz mundial, la seguridad entendida desde diversa perspectivas, entre otros. Asuntos que se habían tenido en cuenta en el análisis y planeación de la política interna, pero que de manera novedosa, hacia la década de los 40 – 50 empezarían a ser temas de gran interés para nuevos agentes internacionales y hasta cierto punto, transnacionales: las

instituciones internacionales, nuevas herramientas a disposición de los Estados para lograr crear estructuras de concertación y negociación capaces de tratar las novedosas temáticas y de permitir a los Estados disminuir su concepción sobre la importancia de las ganancias individuales y aumentar su interés en beneficiarse de manera equitativa de las ganancias colectivas.

Keohane define tales Instituciones Internacionales como “una serie de reglas (formales o informales) relacionadas entre ellas, las cuales determinan los comportamientos, condicionan las actividades y moldean las expectativas de los Estados”³². También describe que dichas instituciones cumplen, entre otras, con cuatro funciones principales: primero, reducir el costo de transacción para favorecer la conclusión de acuerdos y garantizar su respeto. Segundo, favorecer la transparencia y la confianza entre los actores del sistema internacional. Tercero, dar los instrumentos idóneos de resolución de los diferendos internacionales. Cuarto, ofrecer una ayuda a la decisión política estatal.³³

Atendiendo a estas nuevas dinámicas, se logra la apertura de un escenario de discusión y participación abierto para todos los países del mundo en el cual la temática central es: la paz y la seguridad internacionales. La creación de una organización internacional capaz de salvaguardar la paz y el orden, por medio de un arreglo cuyos fines y principios guiarían el actuar de los Estados, como lo evidencia el artículo primero de la Carta de las Naciones Unidas firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco, Estados Unidos mencionando al respecto que:

Los propósitos de las Naciones Unidas son: mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (...).³⁴

³² Ver Keohane, Robert. *International Institutions and State power, Essays in International Relations Theory*, 1989. pp. 16 - 17.

³³ Comparar Keohane. *International Institutions and State Power: Essays in international relations theory*. pp. 16 - 20

³⁴ Comparar Organización de las Naciones Unidas - ONU. “Carta de las Naciones Unidas, Artículo 1”, 1945. Consulta electrónica.

A partir de su creación, la ONU trabajaría por la búsqueda de herramientas para controlar y/o evitar las disputas entre los Estados y de manera más innovadora, las luchas al interior de las unidades nacionales. En el caso de El Salvador, la intervención tanto de la comunidad internacional -representada en una multiplicidad de Estados latinoamericanos que prestaron sus buenos oficios y sus territorios para facilitar el diálogo, la celebración de Acuerdos internacionales con el fin de comprometer la voluntad de los pueblos y sus jefes de Estado de promover la paz en el continente centro americano, entre otros- como de la ONU-representada por varias de sus agencias, entre ellas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y muy especialmente de la ONUSAL- tuvieron gran trascendencia. La capacidad que tuvieron de instar a las partes a negociar, a generar confianza entre las mismas y sobre todo a brindar un estímulo constante a la creatividad de las partes en la búsqueda de fórmulas de acuerdo, permitieron revitalizar las posiciones de cada una de ellas, lo cual hizo que al sugerir metas parciales y métodos de discusión variados, se facilitara y permitiera avanzar en las negociaciones.³⁵

Con el informe presentado por el Secretario General de la ONU, en el periodo comprendido entre enero de 1992 y diciembre de 1996, Boutros Boutros-Ghali, titulado “*An Agenda for Peace. Preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping*”, la organización redefinió y estipuló lo que en adelante entendería por la noción de paz y los mecanismos por medio de los cuales influiría en la obtención y mantenimiento de la misma. Para lo anterior, se establecen tres conceptos clave: *Peacemaking* (establecimiento de la paz), *Peacekeeping* (mantenimiento de la paz) y *Peacebuilding* (consolidación de la paz).

Tres conceptos cuyo objetivo fundamental, era re posicionar en la agenda internacional la actuación de la organización y revitalizar su papel como garante de la paz y la seguridad internacionales.

³⁵ Comparar Gómez A, Juan Gabriel. “La construcción de la paz y la democracia en El Salvador. Un balance de los acuerdos de paz y su cumplimiento”. En *Revista Análisis Político*. No. 19. (Mayo a agosto de 1993). p. 64.

El documento define, en primera instancia, el concepto de Peacemaking como todos aquellos esfuerzos emprendidos por la ONU con el fin de instar a las partes involucradas en una disputa a lograr un arreglo del conflicto armado, acelerando la ausencia de violencia, por medio de los mecanismos pacíficos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, en el capítulo VI.³⁶

Posteriormente, introduce la explicación sobre Peacekeeping argumentando que comprende todas aquellas operaciones en las cuales “la presencia de la ONU en el campo, con autorización de las partes, se establece para ayudar a los Estados a crear condiciones en la implementación de una paz duradera”³⁷. Tal definición permite encontrar un gran avance en las formas de intervención de la ONU, dado que en esta instancia se debe contar con el aval y credibilidad de las partes al considerar tal intervención como oportuna y pertinente. En opinión de algunos académicos, estas operaciones son catalogadas como complejas, en la medida en que deben garantizar seguridad provisional y brindar a las partes enfrentadas las herramientas necesarias para lograr transformaciones esenciales para una paz sostenible.³⁸

Finalmente, Boutros Boutros-Ghali se enfrenta a definir el concepto más complejo, pues Peacebuilding abarca tanto el establecimiento como el mantenimiento de la paz. Dicho concepto pretende “llegar a un esfuerzo global para identificar y apoyar estructuras que tiendan a eliminar la violencia tanto directa como indirecta, consolidar la paz y promover un sentido de confianza y bienestar entre las personas”³⁹. Podría afirmarse, teniendo en cuenta los aportes de Galtung y de Fisas, que este concepto busca que los esfuerzos emprendidos en pro de la paz logren el establecimiento tanto de la paz negativa, en primera instancia, como de la paz positiva, a largo plazo.

³⁶ Comparar ONU. “Carta de las Naciones Unidas, Artículo 33: “...negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos...”, 1945. Consulta electrónica.

³⁷ Ver Boutros, Boutros-Ghali. *An Agenda for Peace. Preventive diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping*, 1992. Consulta electrónica.

³⁸ Comparar Doyle, Michael W. y Nicholas Sambanis. “Peacekeeping Operations”. En *The Oxford Handbook on the United Nations*, 2007. p. 323.

³⁹ Ver Boutros. *An Agenda for Peace. Preventive diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping*. Consulta electrónica.

En términos de Darby y MacGinty, el papel de la ONU en el proceso de paz de El Salvador ha sido destacado como esencial para haber logrado establecimiento final de paz. Dado que la organización asumió un papel de inmersión total que le permitió participar de varias etapas del proceso y obtener resultados tangibles. La ONU ayudó a disminuir los elementos de riesgo e incertidumbre que existían antes de entablar un diálogo directo entre el gobierno y la guerrilla del FMLN, participó activa y directamente en las negociaciones de los acuerdos de paz, estableció en el territorio a sus hombres y delegaciones antes del cese al fuego y estuvo presente incluso en la renegociación de aspectos incluidos en el acuerdo que al momento de la aplicación causaron descontento o atrasos.⁴⁰ Es importante en este punto, hacer referencia a la ONUSAL como el actor específico que formalizó e hizo relevante la participación de la organización en territorio salvadoreño.

1.6 LA ONUSAL COMO GARANTE DE PAZ

Según su mandato, la ONUSAL:

Fue concebida por el Consejo de Seguridad de la ONU el 20 de mayo de 1991 por la resolución 693 (1991). El mandato dado fue para verificar la aplicación de todos los acuerdos entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN cuyo objetivo era el de poner fin a una guerra civil de una década... Después de que el conflicto armado había acabado formalmente en diciembre de 1992, la ONUSAL verificó las elecciones que se llevaron a cabo con éxito en marzo y abril de 1994.⁴¹

Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son “un instrumento singular y dinámico establecido por la organización para ayudar a los países desgarrados por conflictos a crear las condiciones necesarias para una paz duradera”⁴². Las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU se han ido transformando a medida que los conflictos y el panorama político internacional han cambiado. La misma organización habla de un momento anterior y uno posterior totalmente diferente para estas misiones tras el paso de la Guerra Fría. Se habla de

⁴⁰ Comparar Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 199. Documento electrónico.

⁴¹ Comparar ONU, “Peacekeeping missions. ONUSAL Mandat”. Consulta electrónica.

⁴² Ver ONU. “Mantenimiento de paz”. Consulta electrónica.

unas misiones de mantenimiento de la paz actuales que “realizan una gran variedad de tareas complejas, desde ayudar a establecer instituciones de gobernanza sostenibles, pasando por la vigilancia de la situación de los Derechos Humanos y la reforma del sector de la seguridad, hasta la verificación del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes”⁴³.

Cabe resaltar que la ONUSAL, además de ser reconocida como una misión de la nueva generación, también ha sido reconocida como un mecanismo novedoso que logró realizar un involucramiento progresivo, en otras palabras, “que no se redujo a verificar únicamente si las partes cumplían o no lo pactado en los acuerdos de paz, sino que también de alentar, apoyar y ayudar a las partes en sus cumplimientos, de modo que la misión se involucró en lo sustantivo de los acuerdos -además de observar y verificar, fue parte integral del proceso”⁴⁴.

La ONUSAL, fue concebida en primera instancia como la encargada de vigilar, durante doce meses, todos los acuerdos concertados entre las partes.⁴⁵ No obstante, la misión se instaló antes de culminar la negociación de los acuerdos –e incluso sin haberse dado un cese al fuego-, hecho que podría destacarse como una estrategia necesaria para fortalecer la confianza entre las partes. Luego de su instalación en territorio, el 26 de julio de 1991, la misión fue receptora de una serie de ampliaciones en su mandato que le aumentaban tiempo de permanencia, recursos y obligaciones. El 14 de enero de 1992, el Consejo de Seguridad pide a ONUSAL que verifique y vigile la aplicación de todos los acuerdos, una vez se firmara el Acuerdo final.⁴⁶ Posteriormente, y dadas las demoras que sufría el calendario de ejecución de los acuerdos pactados, la ONUSAL extiende su tiempo de permanencia hasta 1993, cuando nuevamente y por petición directa del Gobierno salvadoreño amplía su alcance hasta la supervisión y vigilancia del proceso electoral de 1994.⁴⁷ La retirada final de la misión se presenta hasta el 30 de noviembre de 1995 cuando por decisión

⁴³ Ver ONU. “Mantenimiento de paz”. Consulta electrónica.

⁴⁴ Ver Bejarano Ávila, Jesús Antonio. *Los procesos de paz. Un análisis comparado de las negociaciones en El Salvador, Guatemala y Colombia*, 1995. p. 103.

⁴⁵ Comparar ONU. Consejo de Seguridad. “Resolución 693/1991”, 1991. Consulta electrónica.

⁴⁶ Comparar ONU. “Resolución 729/1992”. Consulta electrónica.

⁴⁷ Comparar ONU. Consejo de Seguridad. “Resolución 920/1994”, 1994. Consulta electrónica.

del Consejo de Seguridad se da por terminada la labor del organismo y se pide tanto a organismos regionales como a sus Estados miembro, prestar asistencia adicional para el acompañamiento en la transición de El Salvador.⁴⁸

Lo anterior, muestra las características particulares de la ONUSAL que la diferencian de lo que en teoría fueron las misiones que se parecieron a ella. Para la presente investigación, es fundamental entender hasta qué punto, la ONUSAL se involucro en los procesos definidos por los conceptos de: Peacemaking, Peacekeeping y Peacebuilding, y hasta qué punto su eventual participación en dichos procesos pueden explicar el carácter exitoso de su intervención en el proceso de paz de El Salvador.

⁴⁸ Comparar ONU. Consejo de Seguridad. “Resolución 961/1994”, 1994. Consulta electrónica.

2. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL CONFLICTO SALVADOREÑO Y SU CAMINO A LA PACIFICACIÓN

2.1 EL ENFRENTAMIENTO IDEOLÓGICO DE LA GUERRA FRÍA EN EL MUNDO Y EN AMÉRICA LATINA

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo entero se vio envuelto en un conflicto que enfrentó a las dos súper potencias del momento: Estados Unidos (en adelante EE.UU) y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (en adelante URSS). Cada una de estas potencias sustentaba su actuar en dos ideologías capaces de dar explicaciones a una gran cantidad de elementos –como la organización de la sociedad, el sistema político, el económico y hasta el orden internacional- el choque entre estas dos visiones del mundo, mutuamente excluyentes, soportó lo que el periodo histórico comprendido entre 1945 y 1989⁴⁹ denominó con el nombre de Guerra Fría.

El *capitalismo* y el *comunismo* fueron las banderas económico-ideológicas para las dos potencias y sus bloques de aliados. EE.UU y el bloque occidental o atlántico formalizaron su unión tras la creación de la gran alianza militar: la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que defendía entre otros: un sistema social liberal-democrático que respetaba ante todo el valor del individuo, un sistema político basado en la democracia y un sistema económico que proporcionan oportunidades a las personas para perseguir lo que era económicamente racional sin interferencia alguna del Estado.⁵⁰

La URSS y sus aliados (principalmente los Estados del oriente de Europa, exceptuando Yugoslavia), se unieron por medio del Pacto de Varsovia, asociación militar que buscaba ser un contrapeso a la OTAN. Los principios básicos de la corriente soviética, defendían el pensamiento marxista, opuesto al capitalismo y al

⁴⁹ Fechas que representan dos grandes hitos capaces de explicar el inicio y fin de la Guerra Fría: el fin de la Segunda Guerra Mundial y la caída del muro de Berlín.

⁵⁰ Comparar Mingst. *Essentials of International Relations*. p. 38.

poder que dicho sistema le otorga a la clase burguesa para controlar los medios de producción, las instituciones y la autoridad, que les permitía mantener el poder. Su propuesta, basada en la necesidad de encontrar una solución por medio de la revolución, proponía que el proletariado explotado tomara el control de la burguesía utilizando el Estado para aprovechar los medios de producción.⁵¹

La Guerra Fría recibe su nombre dadas las características particulares de su desarrollo. Este duelo se caracterizó por mantener un ambiente de tensión y zozobra. El enfrentamiento entre los dos actores principales fue netamente diplomático y a pesar de la inexistencia de un enfrentamiento directo entre las potencias, la proliferación de conflictos indirectos no se hizo esperar.

Como se mencionó anteriormente, las principales armas de las potencias fueron sus aliados y los Estados donde ejercían una fuerte influencia. En el caso de EE.UU sobresalen como aliados los países de la Europa occidental y como Estados subordinados, entre otros, los países de América Latina. Allí, EE.UU

Planteó como un problema de seguridad nacional cualquier insurrección o levantamiento de tipo nacionalista o comunista y por ello elaboró estrategias “contrainsurgentes” y orientó su respuesta militar hacia el envío de apoyo material, financiero y/o logístico, el accionar directo de sus fuerzas de operaciones especiales para asesorar o respaldar a un aliado amenazado, o al despliegue de sus fuerzas para disuadir una escalada del conflicto por parte de terceras naciones.⁵²

Las implicaciones del enfrentamiento bipolar no tardaron en presentarse de manera directa en el sur y centro del continente americano, donde históricamente, la influencia extranjera había sido clave. En las primeras décadas del siglo XX, la influencia norteamericana aumentó, caracterizándose por ser intervencionista, hegemónica y orientada a impedir la incidencia de agentes externos diferentes a él. No obstante, las dinámicas propias de la Guerra Fría permitieron que la influencia soviética llegara al continente americano y permeara algunos sectores de las sociedades. El bloque comunista trajo consigo la multiplicación de manifestaciones en contra de las dinámicas políticas y económicas establecidas por élites capitalistas y

⁵¹ Comparar Mingst. *Essentials of International Relations*. p. 38.

⁵² Comparar Centro Argentino de Estudios Internacionales. “Cuándo la Guerra fría llegó a América Latina...La política exterior norteamericana hacia Latinoamérica durante la presidencia de Eisenhower y Kennedy (1953–1963)”, p. 6. Documento electrónico.

empezó a buscar la consolidación en el poder de guerrillas comunistas/grupos políticos de izquierda cuya lucha había sido hasta ese momento poco fructífera.

Después de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU alentó golpes de Estado y patrocinó guerras en América Latina (en adelante A.L) con el objetivo de convertir este territorio en un laboratorio de contrainsurgencia.⁵³ De igual manera, la influencia de la URSS encontró apoyo sobre todo en América Central, donde la situación social de los pueblos indígenas, campesinos y clases medias-bajas empeoraba dada la supremacía y control excesivo que ejercían las clases altas a nivel tanto económico como político, con el auspicio represivo de los sectores militares. El impacto tanto de la Guerra Fría como de la Revolución cubana en el continente centroamericano tuvo su mayor auge durante finales de la década de los 70 e inicios de la década de los 80, periodo de tiempo en el cual se produjeron los tres conflictos armados más importantes de la región: Guatemala, El Salvador y Nicaragua.⁵⁴ Estos tres enfrentamientos contaron con el sustento, financiamiento y apoyo político de los EE.UU a los gobiernos y ejércitos y de la URSS a los grupos guerrilleros.

La ayuda brindada por la URSS y el gobierno cubano –representada en armas y entrenamiento principalmente- a los grupos revolucionarios fue un tanto menos formal que la contraparte norteamericana. Por su parte, EE.UU aumentó de manera progresiva su ayuda económica, militar y tecnológica. Todo ello bajo el soporte de una plataforma ideológica que permitió sustentar su lucha anticomunista en la región: la Doctrina de Seguridad Nacional, que

Ubicó como principal enemigo al comunismo internacional, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba. Sin embargo, amplió el margen de lucha al interior de los Estados latinoamericanos dado que éstos, debían luchar ahora contra un enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo.⁵⁵

⁵³ Comparar Grandin, Greg. *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*, 2006. Consulta electrónica.

⁵⁴ Comparar Dunkerley, James. *The pacification of Central America. Political change in the Isthmus 1987 – 1993*, 1994. p. 3.

⁵⁵ Comparar Leal B., Francisco. “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”. En *Revista de Estudios Sociales*. No. 15. (Junio 2003). p. 75. Documento electrónico.

La Doctrina de Seguridad Nacional pretendía extender las funciones castrenses a diversos ámbitos de la sociedad y las instituciones, estrechando así la relación con los EE.UU y favoreciendo de esta manera los intereses de la potencia en territorio latinoamericano. Su fin último era evitar cualquier intento de sublevación de guerrillas comunistas o grupos políticos de izquierda que buscaran consolidarse en el poder.

Así, la guerra fría latinoamericana en su conjunto representó una revolución prolongada, dispersa a través del tiempo y el espacio pero que implicó una lógica coherente y legible de la insurgencia, la violencia y la transformación.⁵⁶

2.2 EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR

El conflicto interno armado de El Salvador, puede considerarse como una consecuencia a escala regional del entorno bipolar que produjo la Guerra Fría, dado el apoyo que cada parte (Gobierno y guerrilla) recibía de cada una de las potencias de la contienda global. Aunque históricamente las relaciones de poder en el país centroamericano habían estado marcadas por condiciones de:

Autoritarismo excluyente, amplia ocupación del gobierno por parte de los militares, abuso generalizado de los Derechos Humanos, un sistema socio-económico caracterizado por la pobreza y la desigualdad, debilidad de las instituciones democráticas, impunidad persistente y una adhesión limitada al Estado de Derecho. Décadas de exclusión política fomentaron el desarrollo de las guerrillas de insurgencia con inspiración marxista, comprometidas con el derrocamiento del sistema político y económico existentes.⁵⁷

Dichas condiciones pueden rastrearse específicamente desde la década del 30, dado que a partir del establecimiento de la dictadura militar del General Maximiliano Hernández Martínez (1931-1944) iniciaron un sinfín de irrupciones al orden político institucional que junto con la coyuntura internacional (creación de la Doctrina de Seguridad Nacional por parte de EE.UU, asumida oficialmente en El Salvador en 1972) empezaron a justificar cada vez más el uso de mecanismos

⁵⁶ Comparar Grandin, Greg. *The Last Colonial Massacre. Latin America in the Cold War*, 2004. p. 174. Documento electrónico.

⁵⁷ Comparar Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 198. Documento electrónico.

represivos por parte del Estado con el pretexto de frenar la expansión del comunismo. La suma agregada de circunstancias económicas, políticas, sociales e internacionales que deterioraban cada vez más las condiciones de la población empezó a plantear la necesidad de amplias reformas a todos los niveles.⁵⁸

Los factores que favorecieron el inicio de la guerra civil en territorio salvadoreño, pueden dividirse en tres grandes grupos. A nivel internacional, la vinculación de dicho conflicto a la lógica de la Guerra Fría. A nivel regional, la victoria obtenida en 1979 por parte de la guerrilla sandinista en Nicaragua y la consecuente derrota de la dictadura de los Somoza alentó a los grupos insurgentes de sus países vecinos que habían aportado a dicha lucha recursos de todo tipo. Finalmente, en el plano nacional, se puede hablar de factores tanto políticos como socio-económicos fundamentales para el desarrollo del conflicto.

Dentro de los factores políticos, el académico Dinorah Azpuru pone de manifiesto los siguientes aspectos: El carácter inflexible y excluyente del régimen político salvadoreño, el creciente descrédito de las instituciones políticas dentro de la sociedad, el prolongado predominio militar y su elevada utilización de mecanismos represivos y finalmente, el inoperante sistema judicial. En adición a ello, menciona también los factores socio-económicos: la pobreza de la mayoría de la población, las fuertes desigualdades sociales –en distribución de ingreso y riqueza- y el deterioro de los salario mínimos reales.⁵⁹

Como es evidente, la formalización del conflicto armado en El Salvador responde a la suma de diversas circunstancias, que fundamentan el paso de los conflictos a una etapa de violencia directa, una etapa en la que las partes dejan de pensar que es posible lograr sus intereses de manera pacífica y empiezan a buscar fórmulas que les permitan destruir la capacidad de su adversario. Esta situación se presentó formalmente en 1981 con la primera ofensiva militar de la guerrilla salvadoreña, argumentada como “el despliegue de una guerra que en la historia se

⁵⁸ Comparar Rangel, Alfredo. *Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*, 2001. p. 66.

⁵⁹ Comparar Azpuru, Dinorah. *Construyendo democracia en sociedades postconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*, 2007. p. 58.

venía gestando y que el cierre de las vías políticas parió⁶⁰, y precedida por el establecimiento de un estado de excepción que se extendería hasta 1990. Durante este periodo, las violaciones del gobierno y ejército en contra de la población aumentaron de manera alarmante, el gobierno fue perdiendo cada vez más legitimidad frente a la comunidad internacional. El conflicto armado enfrentaría las fuerzas que representaban la división económica, social e ideológica del país.

De un lado, se encontraba la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), que representaba la estructura militar oficial del Estado, creada el 7 de mayo de 1824 y que llevó a cabo desde los años 30 una serie de violaciones en contra de los Derechos Humanos de la sociedad civil. Una de sus misiones principales durante el conflicto, era la de mantener controlada a la totalidad de la población en el país por medio del *Sistema Territorial del Ejército*, que funcionaba a través de múltiples patrullas militares desplegadas a lo largo del territorio nacional.⁶¹

De otro lado, se encontraba el FMLN la organización sombrilla, fundada formalmente el 10 de octubre de 1980, de cinco facciones revolucionarias del país: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).⁶² Su objetivo principal era realizar una fuerte oposición a las políticas del Estado autoritario y a la fuerte influencia ejercida desde los EE.UU.

Una de las particularidades de la guerra civil en El Salvador fue su desarrollo bajo parámetros de una guerra asimétrica dada la desigual distribución de capacidades entre las partes en conflicto. Además, varios comentaristas han definido de manera más precisa, este tipo de enfrentamientos en términos de *guerra irregular*, una guerra en la cual no existen límites definidos. Es decir, en la que toda la población de un Estado son potencialmente combatientes, la totalidad del territorio nacional es

⁶⁰ Ver Handal, Schafik. *Una Guerra para Construir la Paz*, 2006. p. 31.

⁶¹ Comparar Handal. *Una Guerra para Construir la Paz*. p. 44.

⁶² Comparar Pineda, Adryan F. y Valbuena, Juan Camilo. “El caso salvadoreño: aciertos y errores en el proceso de reparación a nivel de las localidades”. En *El tránsito hacia la paz: de las herramientas nacionales a las locales. Estrategias de la transición en 5 países y en 3 ciudades colombianas*, 2010. p. 73.

entendida como campo de batalla, no se diferencia ningún tipo de población o individuo como neutral, la inseguridad es generalizada.⁶³ En otras palabras, la guerra permea todas las esferas de la vida política, económica y social. Aún de manera más específica podemos hablar de una guerra de guerrillas, en la cual la confrontación armada se presenta entre las fuerzas estatales y los grupos rebeldes, que buscan hostigar al enemigo y gradualmente erosionar su capacidad operativa, voluntad de lucha y respaldo popular; por medio de ataques de golpe y huida. En esta guerra se usan tácticas que involucran el engaño, el ocultamiento y la velocidad.⁶⁴

2.3 TRAS DOCE AÑOS DE ENFRENTAMIENTO, EL PROCESO DE PAZ EN EL SALVADOR

Los eminentes cambios en el ámbito internacional y regional dado el final de la Guerra Fría, produjeron una coyuntura específica que derrocó del poder a la gran mayoría de gobiernos comunistas del mundo entero. Implicó también la pérdida de ayuda proveniente de la URSS y de la infortunada revolución nicaragüense y de igual manera, redujo las expectativas que EE.UU tenía en los conflictos centroamericanos. La caída del muro de Berlín, supuso el fin de aquella ideología sobre la cual las guerrillas comunistas edificaron su accionar.

Adicional a ello, el creciente interés de la comunidad internacional y del nuevo hegemón –EE.UU posicionado tras la caída del muro de Berlín (1989)- que afirmó al capitalismo como régimen imperante en el plano internacional- de terminar los conflictos armados por medio de diálogos y procesos pacíficos, se extendió alrededor del mundo entero, incluyendo a El Salvador.

No obstante, diversas razones y dinámicas internas también fueron determinantes para que la guerra civil de 12 años llegara a su fin. Como asegura el académico Zartman: “Cuando las partes llegan a un punto mutuamente dañino, se encuentran encerrados en un conflicto del que no se puede escalar a la victoria y este

⁶³ Comparar Duque G., Diana. *Una guerra irregular entre dos ideologías: un enfoque liberal*, 1991. p. 97. Documento electrónico.

⁶⁴ Comparar Mingst. *Essentials of International Relations*. pp. 223 – 224.

punto muerto es doloroso para ambos”⁶⁵. En el caso salvadoreño, este punto muerto quedo evidenciado tras la arremetida denominada *Hasta el Tope*. Ofensiva militar perpetuada por el FMLN el 11 de noviembre de 1989 y en la cual el grupo guerrillero logró tener bajo su control directo, durante casi una semana, los principales centros urbanos del país y que produjo fuertes represalias por parte del ejército, en total, se causo un estimado de 4.499 víctimas. Este asalto dejo claro el inminente empate militar entre la FAES y el FMLN, que sumado a la disminución del apoyo económico y militar de los EE.UU y a la presión tanto interna como internacional de encontrar una salida negociada a los conflicto, fueron las principales razones para iniciar el proceso de negociación hacia la paz.⁶⁶

El comienzo del proceso de paz en El Salvador marco el inicio de tres procesos transicionales en el país. No solo el autoritarismo y la militarización de la vida política empezarán a modificarse⁶⁷, también la sociedad entraría en dos procesos adicionales que –en teoría- garantizarían una coexistencia pacífica, el respeto a los derechos, a las libertades individuales y el establecimiento de mejores condiciones de vida. Uno, el ya mencionado proceso de paz y otro el tránsito hacia la democratización del sistema político.

A la luz de lo expuesto en el capítulo anterior y referente a la definición de una serie de fases que idealmente deberían presentarse en el desarrollo de un proceso de paz, a continuación se describirán cuales de ellas, teniendo en cuenta que cada proceso de paz tiene sus propios contextos, procesos e intereses, pueden detallarse en el caso salvadoreño. De esta manera se describirán brevemente los acontecimientos que en el proceso de paz de El Salvador pueden situarse en cada una de las etapas, reglas y particularidades señaladas en la teorización sobre los procesos de paz.

⁶⁵ Ver Darby y MacGinty. *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. p. 257. Documento electrónico.

⁶⁶ Comparar Bejarano. *Los procesos de paz. Un análisis comparado de las negociaciones en El Salvador, Guatemala y Colombia*. p. 83.

⁶⁷ Si bien El Salvador modificó sus estructuras autoritarias, décadas estructuras sociales desiguales, pobreza y violencia generalizadas han convertido hoy a “El Salvador en el país con la mayor tasa de homicidios de América Latina”. Ver Entrevista a Joaquín Villalobos, ex dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN. 25 de septiembre de 2009. Consulta electrónica.

En primera instancia, cabe recordar que si bien el conflicto salvadoreño alcanzó una etapa en la cual fue evidente que ninguna de las partes contaba con las capacidades militares suficientes para derrotar a la otra, los primeros acercamientos y la influencia ejercida por la comunidad internacional fue determinante para empezar a consolidar un entorno de confianza entre las partes que las instara a dialogar. En este contexto, se vuelve imprescindible hablar de la incidencia que tuvieron el Grupo de Contadora y el Acuerdo de Esquipulas II.

Estas dos iniciativas latinoamericanas fueron la materialización del deseo de establecer un grupo multilateral para promover el establecimiento de la paz en el continente centroamericana, fuertemente golpeado por la violencia y los conflictos armados, resultados del impacto del enfrentamiento mundial. Desde 1983 los gobiernos de Colombia, Venezuela, México y Panamá empiezan a trabajar por lograr un acuerdo entre los gobiernos centroamericanos de establecer relaciones pacíficas entre ellos y empezar a buscar salidas negociadas a los conflictos que hostigaban a sus poblaciones. Este grupo de trabajo logró, entre otros, establecer unas sólidas bases de lo que más adelante se convertiría en el Acuerdo de Esquipulas II.

Dicho acuerdo, suscrito por los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Nicaragua, el 7 de agosto de 1987 en la ciudad de Guatemala, apoyado por instancias internacionales como el Grupo de Contadora, la Comunidad Económica Europea y la Santa Sede. Cuyos objetivos fundamentales eran “Asumir el reto histórico de forjar un destino de paz para Centroamérica, Comprometerse a luchar por la paz y erradicar la guerra, Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores y Colocar al Parlamento Centroamericano como símbolo de libertad e independencia de la reconciliación a que aspiramos en Centroamérica”⁶⁸. Gracias a dicho acuerdo, en El Salvador empezaron a generarse y consolidarse ideas de modificar el ambiente hostil de guerra por el de creación de un pacto político incluyente y eficaz.

⁶⁸ Ver “Acuerdo de Esquipulas II”. Guatemala, 7 de agosto de 1987. Consulta electrónica.

2.3.1 Etapas del proceso de paz en El Salvador. Gracias al apoyo internacional, en El Salvador empezó a desplegarse el proceso de paz, compuesto por la etapa de negociación y por la etapa de implementación de los compromisos adquiridos.

Antes del inicio formal del proceso, hubo una serie de acercamientos preliminares -seis reuniones entre el Gobierno salvadoreño y el FMLN- que permitieron estructurar compromisos y acuerdos mínimos que guiaran el paso a una negociación formal. Esta etapa puede denominarse como la *Pre negociación*, y es posible afirmar que se dio gracias a la influencia internacional y al beneficioso paquete de ayuda que el gobierno de los EE.UU ofreció, en diciembre de 1991, al gobierno de San Salvador, como herramienta de pre negociación, con la cual se pretendía incentivar a las partes a continuar con el esfuerzo de mantener un diálogo continuo. Dicho paquete consistía en los beneficios ofrecidos dada la necesidad de “reducir 2/3 partes de los efectivos de la Fuerza Armada y 17% de la oficialidad del ejército, ofreciendo, en cambio, apoyo político y financiero para la reconstrucción del país”⁶⁹.

Esta etapa puede terminar caracterizándose con el cumplimiento, por parte del Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, de lo establecido por el Consejo de Seguridad de la ONU en la resolución 837 del 27 de julio de 1989. Donde a petición de los gobiernos centroamericanos, se designo al Secretario General a prestar sus buenos oficios en la tarea de “instar tanto al gobierno de San Salvador como al FMLN a convenir un el formato, la mecánica y el ritmo de lo que sería un proceso orientado a lograr, en el plazo más breve posible, el fin definitivo del conflicto armado en ese país”⁷⁰.

En segunda instancia, la etapa de *Negociación*, fue el resultado de la etapa anterior y conformó el primer acercamiento formal y asistido por la ONU, materializado en la elaboración del primer acuerdo preliminar, el Acuerdo de Ginebra

⁶⁹ Ver Benítez Manaut, Raúl. “La ONU y el proceso de paz en El Salvador: 1990-1994”. En *Revista Análisis Político*. No. 17. (Septiembre a diciembre de 1992). p. 91.

⁷⁰ Ver “Acuerdo de Ginebra”. Ginebra (Suiza), 4 de abril de 1990. Consulta electrónica.

del 4 de abril de 1990, en el cual se plasmó el compromiso tanto del gobierno como del FMLN de terminar el conflicto armado por la vía política, impulsar la democratización del país, garantizar el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, lograr la reunificación de la sociedad salvadoreña así como la reincorporación de los integrantes del FMLN a la vida civil, institucional y política del país. El proceso tendría como lineamientos generales: la mediación del Secretario General de la ONU, la total y absoluta reserva de las negociaciones, el establecimiento de un diálogo directo y prolongado y la participación tanto de partidos políticos como de otras organizaciones sociales representativas.

Así, ya con una agenda de actuación bien estipulada, se realizaron una serie de encuentros, negociaciones y firma de acuerdos parciales, cuyo objetivo fundamental era el de ir abordando, de manera escalonada, los temas que mayor controversia entre las partes, con el propósito de no acumular temas trascendentales para las etapas finales del proceso.

Una observación en este punto, es la trascendencia que tuvo esta firma constante de acuerdos, pues se puede considerar como un proceso continuo de construcción de confianza, en el cual la adquisición constante de compromisos permitía a las partes demostrarse constantemente su voluntad de diálogo, sin que ello “hubiese supuesto abandonar los propios principios y la defensa de los propios intereses”⁷¹.

Así, al Acuerdo de Ginebra, lo siguieron otra serie de arreglos entre abril de 1990 y enero de 1992. La Agenda de Caracas: Por medio de la cual se establece la agenda general y el calendario del proceso completo de negociación. Esta agenda busca, por un lado, consolidar lo pactado por el Acuerdo de Ginebra, por otro lado, establecer una serie de plazos máximos correspondientes a la negociación, que permitieran lograr el Acuerdo final de paz a la mayor brevedad posible.

El Acuerdo de San José de julio de 1990, se estableció como el Acuerdo parcial sobre Derechos Humanos. En él, se contempla la creación de una misión de

⁷¹ Ver Fisas. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. p. 108.

mantenimiento de paz de la ONU, capaz de investigar los hechos o prácticas en contra de los Derechos Humanos en territorio salvadoreño.

En cuanto al Acuerdo de México de abril de 1991 puede entenderse como la puesta en la mesa de los temas más importantes puestos a discusión de las partes. Contempla lo establecido en el Acuerdo de Ginebra y busca coincidir con la Agenda de Caracas. Abre el camino de la negociación, planteando como temáticas principales: la reforma constitucional referente a la Fuerza Armada, el Sistema Judicial, el Sistema Electoral y el establecimiento de la Comisión de Verdad.

Finalmente, las Actas I y II del Acuerdo de Nueva York -25 de septiembre y 31 de diciembre de 1991, respectivamente- se conformaron como la causa mediata del Acuerdo de Chapultepec. Permitieron finiquitar las negociaciones de los temas emprendidos en México y establecer el conjunto de condiciones y garantías para el cumplimiento irrestricto de lo acordado. Uno de sus logros inmediatos, fue el establecimiento de la fecha definitiva para el cese al fuego: El 1 de febrero de 1992.

Como tercera fase, podemos mencionar la *Firma del acuerdo* de Chapultepec, el 16 de enero de 1992. Este acto oficializó el compromiso de las partes por finalizar el conflicto armado. El documento final recopiló los logros alcanzados en las etapas anteriores. Su aprobación y firma dio por terminado el largo proceso de negociación de los temas sustantivos. Los temas de consenso sobre los cuales las partes se comprometieron fueron: las Fuerzas Armadas –redefinición de principios orientadores, depuración, reducción y subordinación al poder civil-, la Policía Nacional Civil –creación y adhesión a la doctrina civil-, el Sistema Judicial –creación del Consejo Nacional de la Judicatura y la Procuraduría Nacional para la defensa de los Derechos Humanos-, el Sistema Electoral – promoción de un proyecto general de reformas al sistema electoral-, el Tema Económico y Social –distribución de tierras, creación de un Plan de Reconstrucción Nacional y de un Foro para la Concertación Económica-, la Participación Política del FMLN, el Cese del Enfrentamiento Armado –desmovilización y reintegración a la vida civil de ambos bandos-, la Verificación por la ONU y el Calendario de Ejecución –y el establecimiento de una Misión de Observadores de la ONU para El Salvador: ONUSAL-.

Tal y como asegura Azpuru, cabe resaltar que para llegar a esta etapa,

Cada una de las partes tuvo que hacer concesiones y obtener solamente una parte de sus demandas. Pese a ello, los acuerdos no pretendieron la anulación de todas las causas de la guerra y mucho menos todas las causas del conflicto social. El contenido y naturaleza del pacto suscrito fue eminentemente político, por lo cual, estuvo enfocado en reformar componentes de la superestructura jurídico-institucional más que de materias económico-sociales.⁷²

Finalmente, la etapa de *Implementación*, estuvo marcada por cinco hechos fundamentales: la extendida presencia de la ONU, la desmovilización de los combatientes, la transformación del FMLN en partido político, la reforma de las fuerzas armadas y el establecimiento de una comisión de paz.

2.4 MANDATO Y FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ONUSAL

Dentro de los compromisos principales del proceso de negociación fue la creación de una misión especializada de la ONU: la ONUSAL (Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador), capaz de “verificar la aplicación de todos los acuerdos convenidos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional”⁷³.

En las palabras del entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, la ONUSAL fue diferente a otras misiones de mantenimiento de paz, desplegadas a lo largo del mundo entero, en tanto que marcó el inicio de una nueva generación de misiones encargadas de velar por la paz y seguridad de los Estados. En estos términos, la particularidad de la ONUSAL fue su labor focalizada hacia la “Verificación Activa”, entendida como:

(esas) características diferenciales, que implica la asentación permanente durante un lapso adecuado en el territorio del país objeto de la verificación; la aceptación de las partes en conflicto de las facultades de observación, investigación y recomendación por parte de la Misión; la imposición de la situación existente y la protección de los Derechos Humanos a partir de los compromisos adoptados soberanamente al interior del Estado; y, finalmente, la

⁷² Comparar Azpuru. *Construyendo democracia en sociedades postconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. p. 97.

⁷³ Ver ONU. “Misión de Observadores en El Salvador”. Consulta electrónica.

capacidad de propiciar cambios sustantivos en la situación a partir del compromiso de las partes para aceptar la verificación internacional del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en términos políticos o jurídicos.⁷⁴

Dicha verificación activa empezó a funcionar incluso antes de darse el cese al fuego por las partes, dada la insistencia del Secretario y la petición directa de las partes. El 20 de mayo de 1991 por medio de la resolución del Consejo de Seguridad número 693/1991, el organismo encargó a la ONUSAL, verificar el cumplimiento por las partes (gobierno salvadoreño y el FMLN) del Acuerdo sobre Derechos Humanos firmado en San José de Costa Rica.

Para cumplir con tal cometido, se creó una División especializada de Derechos Humanos cuyas tareas eran: adoptar toda actividad que considerara apropiada para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, observar el respeto a los derechos fundamentales a la vida, a la integridad, al debido proceso, a la libertad, a la libertad de expresión y libertad de asociación, y finalmente, debía esclarecer cualquier situación que implicara la violación sistemática de los Derechos Humanos. Las herramientas que guiarían su acción, eran, entre otras: la capacidad de investigar casos concretos de presuntas violaciones de los Derechos Humanos, recibir comunicaciones directas de personas o entidades que implicaran una denuncia por violación a los Derechos Humanos, visitar y entrevistar libremente a cualquier salvadoreño, y expedir recomendaciones a las partes, de acuerdo con las conclusiones de sus procesos de investigación, así como comunicarlas al Secretario General y por intermedio de éste, a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad.⁷⁵

Después de casi un año y medio de su instalación -26 de julio de 1991-, el 23 de diciembre de 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas notificó al Consejo de Seguridad sobre la finalización formal del conflicto armado en El Salvador. En el “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/25006”, se informa al Consejo de Seguridad que “conforme al reajuste del calendario para la aplicación de los Acuerdos de paz

⁷⁴ Comparar ONU. Asamblea General. “Contribución de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador”, 1993. p. 29. Documento electrónico.

⁷⁵ Comparar ONU. “Contribución de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador”, 1993. p. 8. Documento electrónico.

concertados por ambas partes, el 15 de diciembre de 1992 se puso fin formalmente al conflicto armado en El Salvador⁷⁶. Para ese momento el primer objetivo del proceso ya se había cumplido: el cese al fuego era ya una realidad, y con él, el conflicto armado había finalizado. La legalización del FMLN como partido político en la tarde del día anterior (14 de diciembre de 1992) abría el camino para lograr el segundo objetivo, promover la democratización del país. Con respecto al tercer objetivo – garantizar el respeto a los Derechos Humanos- la ONUSAL venía trabajando en ello y lo pretendía seguir haciendo a largo plazo. Pero en cuanto al cuarto objetivo, tan solo podía pensarse como una tarea a futuro, la reunificación de la sociedad salvadoreña era una cuestión difícil de resolver de forma inmediata, se requería tiempo y compromiso de todos y cada uno de los salvadoreños para lograr una verdadera reconciliación nacional.

A pesar de haberse logrado el cese al fuego, numerosas dificultades persistían en el proceso de implementación de los acuerdos de paz. Por tal motivo, el 14 de enero de 1992 mediante la resolución 729/1992, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decide realizar la primera de cuatro ampliaciones al mandato de la ONUSAL. Esta primera ampliación, extendió el mandato de la Misión cualitativa y cuantitativamente. De un lado, incorporó a sus labores el hecho de empezar a supervisar, adicional a los Derechos Humanos, el mantenimiento del orden público durante el período de transición hasta que se estableciera y se consolidara la nueva Policía Nacional Civil (PNC). De otro lado, la resolución aprueba la creación de dos nuevas divisiones de trabajo: la División Militar y la División Policial, cada una con personal especializado y tareas definidas.

La segunda ampliación se daría con miras en el segundo gran objetivo del proceso de paz la democratización del país. El 8 de enero de 1993, el gobierno de El Salvador pide oficialmente a la ONU que observara las elecciones presidenciales, legislativas y municipales, previstas para marzo de 1994. Así pues, la ONUSAL empieza a asumir la responsabilidad de realizar una observación completa del proceso

⁷⁶ Ver ONU. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/25006”, 1992. p. 1. Documento electrónico.

electoral: desde la verificación de la inscripción de los ciudadanos, pasando por la observación de la campaña electoral y finalizando con la verificación de las elecciones -recuento de los votos y anuncio de los resultados- incluyendo una eventual segunda vuelta en las elecciones presidenciales.

A continuación, el 26 de mayo de 1994, mediante resolución del Consejo de Seguridad 920, se decide prorrogar el mandato –tercera ampliación- de ONUSAL hasta el 30 de noviembre de 1994 con el fin de instar y ayudar al Gobierno de El Salvador y al FMLN a cumplir estrictamente y en su totalidad, el calendario de ejecución del Acuerdo de paz.

Finalmente, la cuarta ampliación del mandato, ocurre el 23 de noviembre de 1994 por medio de la resolución 961. Esta vez, con fecha límite de retiro del 30 de abril de 1995. El objetivo era resolver todas aquellas demoras en el cumplimiento del calendario y poder cumplir a cabalidad todos los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos de paz. Las demoras a las cuales se hace referencia corresponden a: el pleno despliegue de la PNC, la finalización de la depuración de la antigua Policía Nacional, la reforma de los sistemas judicial y electoral, la transferencia de tierras a los ex combatientes y la conclusión de algunos importantes programas de reinserción económica en su favor, la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, y la finalización de los procesos en curso para dotar de todos los servicios públicos a las antiguas zonas de conflicto.⁷⁷

⁷⁷ Comparar ONU. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/25006”. p. 5. Documento electrónico.

3. ACUERDOS DE PAZ EN EL SALVADOR: ERRORES Y ACIERTOS DEL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL

3.1 EL PROPÓSITO DEL PROCESO DE PAZ Y SU IMPLEMENTACIÓN

El proceso de paz de El Salvador finalizó con la firma del Acuerdo de Chapultepec en enero de 1992. Este documento materializó un número considerable de compromisos parciales, acordados a lo largo del proceso de negociación por las partes. El Acuerdo final contemplaba los temas que coadyuvarían a alcanzar los objetivos principales planteados desde el inicio de las negociaciones: “(primero) poner fin al conflicto armado por la vía política lo más rápidamente posible, (segundo) promover la democratización del país, (tercero) garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y (cuarto) reunificar a la sociedad salvadoreña”⁷⁸.

No obstante, como lo aclararía el propio Secretario General de las Naciones Unidas, en su Informe sobre ONUSAL del 23 de diciembre de 1992:

La transición de la guerra a la paz no se produce ni espontánea ni fácilmente. Doce años de luchas dejan inevitablemente cicatrices profundas, recuerdos amargos, y rencores. La paz sólo se consigue mediante el esfuerzo y la determinación. En consecuencia, debe producirse un cambio en las actitudes, un cambio en las mentalidades. La reconciliación debe ser el nuevo reto; la justicia social y la lucha contra la pobreza, los nuevos objetivos.⁷⁹

Este último capítulo busca comprender y analizar, además de los objetivos del Acuerdo, los logros del proceso y los retos de la fase de implementación. Para ello, es indispensable pensar en dos preguntas que faciliten la elaboración de una evaluación de los resultados, que guiados por la ONUSAL, alcanzó el proceso de paz de El Salvador: ¿Qué enfoque (político, económico, social, institucional) prevaleció a la hora de establecer compromisos y responsables? ¿Cuáles fueron las prioridades de los agentes negociadores durante la concertación de los acuerdos?

⁷⁸ Ver “Acuerdo de Ginebra”, 1990. Consulta electrónica.

⁷⁹ Comparar ONU. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/25006”, p. 6. Documento electrónico.

Tal y como se mencionó en la parte introductoria, este análisis tendrá énfasis en la evaluación del desempeño e impacto de la ONUSAL, como actor fundamental contemplado dentro del alcance del presente trabajo de investigación. El objetivo principal aquí, es estudiar hasta qué punto la Misión de las Naciones Unidas consiguió los objetivos y tareas que los sucesivos mandatos del Consejo de Seguridad le asignaron durante los procesos de negociación y de implementación de los acuerdos de paz de El Salvador, en el periodo 1989 - 1995.

3.2 RESULTADOS Y LOGROS OBTENIDOS POR LA ONUSAL

Tras haber analizado los antecedentes y desarrollo del proceso de negociación en El Salvador, el siguiente paso en el camino argumentativo en este estudio de caso, será evaluar el desempeño de la ONUSAL en concordancia con los objetivos establecidos en el acuerdo de paz. A continuación se realizara una evaluación de desempeño que permita examinar cuales fueron los resultados obtenidos por la Misión.

En primera instancia es importante resaltar que el papel de la ONU en el proceso de paz de El Salvador inició en el mes de diciembre de 1989, cuando tanto el gobierno salvadoreño como el FMLN buscaron, de manera separada, al Secretario General de dicha organización, para que los ayudara a encontrar una salida negociada al conflicto que había azotado al país durante los últimos doce años. En respuesta a ello y a partir de ese momento, la ONU estableció los mecanismos necesarios para estar presente en la totalidad de reuniones, pacto de compromisos entre las partes, y procedimientos de implementación, asegurando la continuidad y respeto por el proceso.

3.2.1 Finalización del conflicto armado. La temprana llegada del personal de la ONUSAL -26 de julio de 1991- permitió que las partes enfrentadas, percibieran su gestión como prenda de garantía y confianza para los compromisos que demandaba la negociación y su futura implementación al interior del territorio salvadoreño. Lo anterior generó un respeto al proceso y posterior cese al fuego, que se evidenció con el hecho que desde la última ofensiva perpetrada por el FMLN -

Hasta el Tope-, no hubo registro de ningún otro hecho significativo de violencia de grandes proporciones que pusiera en riesgo la estabilidad del proceso y por ende, en duda el rol que en ese momento asumía la Misión.

Con la consolidación del cese al fuego los actores vinculados al proceso de implementación de los acuerdos se concentrarían en el cumplimiento de dos objetivos adicionales. De un lado, la desmovilización y la reinserción a la vida civil de ambos bandos y por el otro, la creación de una Policía Nacional Civil que obedeciera a las directrices impuestas por el poder civil.

El primero de los pasos para conseguir la desmovilización de combatientes del FMLN fue el proceso de desarme del grupo guerrillero, liderado por la ONUSAL, en el cual a pesar del inconveniente presentado el 23 de mayo de 1993⁸⁰, se consiguió la identificación y destrucción de 10.230 armas (9.851 individuales y 379 de apoyo), 4'032.606 balas, 140 cohetes, 9.228 granadas, 5.107 kilogramos de explosivos, 63 unidades de equipos de comunicaciones, y 74 misiles de tierra a aire. Estos suministros fueron hallados en 128 escondites, de los cuales 109 estaban en El Salvador, 14 en Nicaragua y 5 en Honduras.⁸¹

Para la identificación y destrucción de los depósitos clandestinos de armas propiedad del FMLN, la ONUSAL concentró sus acciones de forma ininterrumpida y sistemática, y aunque con algunos retrasos de cumplimiento por cuestiones de distancias de la ubicación de los diferentes depósitos, el proceso culminó finalmente el 18 de agosto de 1993. Pese a las demoras y la inconsistencia de información suministrada por el FMLN, la actuación del Secretario General y el personal de la ONUSAL permitió, de un lado, persuadir al Gobierno nacional de no destituirle el carácter de partido político al FMLN y por otro lado, lograr que el grupo de izquierda entregara finalmente la completa y verdadera información acerca de la totalidad de

⁸⁰ En aquella ocasión la explosión de un depósito ilícito de armas perteneciente al FMLN en territorio nicaragüense, puso al descubierto faltas a la verdad por parte de este grupo armado en la entrega de información que permitiera la destrucción de la totalidad de su arsenal de guerra.

⁸¹ Comparar ONU. "Nuevo Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/26371", 1993. p. 2. Documento electrónico.

armas que tenían en su poder. Esta acción ayudó a restablecer la confianza entre las partes, para poder continuar con el proceso de implementación de los acuerdos.⁸²

Adicional a la ardua labor de destrucción de armamento, la depuración de la FAES y la desmovilización del FMLN se consideraban tareas fundamentales para devolver la paz al territorio salvadoreño y consolidar la confianza en el nuevo sistema democrático. Respecto a la desmovilización efectiva del grupo guerrillero, la ONUSAL emitió 8.430 certificados de desmovilización, que para el Secretario General significó el desmantelamiento total de la estructura militar del FMLN.⁸³

A pesar de este significativo avance, es importante aclarar que el proceso de reinserción que acompañó dicha desmovilización, no ofreció las condiciones necesarias a aquellos individuos que optaron por seguir voluntariamente el camino de la legalidad. Ricardo Córdova Macías afirma al respecto que “una reinserción exitosa no implica necesariamente una significativa mejora económica, pues pueden haberse integrado a la vida civil y productiva y estar igual de pobres y frustrados que el resto de los habitantes de las comunidades, en particular aquellas más afectadas por el conflicto armado”⁸⁴.

Para el académico holandés Dirk Kruijt, tal situación se debe al hecho que el proceso de paz y el papel de los negociadores que lo hacen posible, se limita a crear condiciones políticas que modifiquen el ambiente de enfrentamiento y que permitan la reconciliación de los bandos antagónicos. La perdurabilidad de dichas condiciones –y todo lo que ello implica- son responsabilidad directa de los posteriores gobiernos, que elegidos en tiempos de paz y en un ambiente democrático, deben contribuir al respeto de los acuerdos y a creación de un nuevo ambiente de paz y reconciliación nacional.⁸⁵

⁸² Comparar ONU. “Nuevo Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/26371”, 1993. p. 3. Documento electrónico.

⁸³ Comparar ONU. “Nuevo Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/26371”. p. 3. Documento electrónico.

⁸⁴ Ver Córdova Macías, Ricardo. “El Salvador. La Nueva Agenda de Posguerra”. En *Nueva Sociedad*. No. 145. (Septiembre-Octubre 1996). p. 9.

⁸⁵ Comparar Entrevista al Dr. Dirk Kruijt. Realizada en Bogotá, 15 de julio de 2011.

En cuanto a la depuración de la FAES y las demás entidades del Estado que hasta el momento habían estado al mando de oficiales militares, cabe resaltar que no contó con la influencia suficiente de la ONUSAL frente a las esferas del gobierno para agilizar y garantizar el debido proceso al respecto. Si bien para mediados de 1995 los cuerpos de seguridad del Estado se habían reducido en un 50%, esta depuración no se dio bajo los criterios esperados. El Gobierno condujo por su propia cuenta el desarrollo de dicha labor, obteniendo como resultados: “19 oficiales objeto de una “baja administrativa” (voluntaria), 4 excluidos por razones disciplinarias, 36 casos quedaron a disposición del Alto Mando Militar, 8 fueron a cargos diplomáticos (sin baja) y otros 8 permanecieron en sus puestos hasta mayo de 1994”⁸⁶.

Frente a este primer objetivo del proceso, es importante recalcar que si bien el cese al fuego se dio, aunque con algunos retrasos, las tareas que debían acompañarlo tuvieron traumatismos evidentes y muy preocupantes. La labor de desarme se dio bajo condiciones complejas y poco transparentes por parte del FMLN, la credibilidad del grupo guerrillero estuvo en entredicho y la ONUSAL debió desplegar todo su lobby político con el objetivo de mantener la calma del gobierno y la comunidad internacional y no perder el terreno que ya se había ganado con la conversión del FMLN en partido político. En cuanto a la desmovilización de la guerrilla, queda un gran cuestionamiento en tanto que si bien los combatientes dejaron las armas y se incorporaron a la vida civil, no existieron las condiciones económicas y sociales adecuadas –como se explicará más adelante en el caso de la restitución de tierras- para que dicha reinserción les garantizara un bienestar general y una opción para elaborar proyectos de vida.

Finalmente, en el caso de la FAES es evidente que la depuración se dio manteniendo a los militares con ciertos beneficios. La reducción del personal militar planteada en los acuerdos no se llevó a cabo cumpliendo una serie de compromisos formales y materiales que fueran resultado de una sanción política a sus acciones, por el contrario, se realizó de acuerdo a los protocolos de baja voluntaria de la institución

⁸⁶ Ver Moreno, Giraldo Javier - Desde los márgenes. *Búsqueda de Verdad y Justicia. III El Salvador*, p. 28. Documento electrónico.

castrense, que mantuvo indemne la autonomía de su manejo administrativo-financiero, el honor militar y los generosos beneficios económicos propios de su régimen. Muestra de ello es que para el año de 1995, la reducción esperada del presupuesto militar no fue proporcional a la disminución de hombres en fila, ya que los recursos disponibles para este rubro tan solo disminuyeron en un 6% con respecto a los aprobados en el año de 1992.⁸⁷

Además de las condiciones favorables de la estructura militar luego del proceso de depuración, es posible analizar como una debilidad más en el camino hacia la transición de un cuerpo policial civil autónomo, el hecho de que aunque la Policía Nacional Civil completó su despliegue a lo largo y ancho del territorio nacional, su conformación no obedeció a los lineamientos pactados en el Acuerdo, “en vez de integrarse con el 20% de ex miembros del FMLN, el 20% de ex FAES y el 60% de candidatos civiles”, el nuevo cuerpo policial contó con un mayor número de ex miembros del FAES e incluso de la antigua Policía Nacional, debido a la incapacidad del FMLN de completar su cuota. Del mismo modo, es cuestionable el hecho que luego de su conformación este organismo se haya visto involucrado en una serie de denuncias de violación a los Derechos Humanos.⁸⁸

3.2.2 Camino hacia la democratización. Las elecciones de marzo de 1994 fueron “las más democráticas de la historia política salvadoreña” dado que por primera vez en la historia hubo una “oposición real y los resultados fueron respetados”⁸⁹. La División Electoral de la ONUSAL acompañó, monitoreó y garantizó la libre ocurrencia de los cuatro procesos electorales de ese año: las elecciones presidenciales, las elecciones parlamentarias para la Asamblea Nacional, las elecciones municipales y las elecciones para el Parlamento Centro Americano. Las labores realizadas por la Misión pueden resumirse en: primero, la observancia de la actividad de registro de votantes y el apoyo técnico y logístico al Supremo Tribunal Electoral para cumplir con tal tarea. El resultado de ello, fue la inscripción de cerca

⁸⁷ Comparar Vilas, Carlos M. *Un balance de la ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador*, 1996. p. 78.

⁸⁸ Comparar Vilas. “Un balance de la ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador”. p. 80.

⁸⁹ Ver Vilas. “Un balance de la ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador”. p. 81.

del 85% (unos 2`700.000) de los ciudadanos aptos para sufragar. Segundo, vigilar la campaña electoral, logrando que representantes de los diferentes partidos políticos suscribieran un acuerdo, en el cual se comprometían a llevar la contienda política en paz.⁹⁰

Además, durante el día de las elecciones, la ONUSAL monitoreó in situ con visitas a cada una de las 262 ciudades del país, es decir, más de 2.350 visitas, movilizado a unos 900 observadores internacionales de 56 nacionalidades diferentes.⁹¹ Finalmente, luego de transcurrir la contienda electoral, al menos 1`500.00 (el 55% de los inscritos) votantes hicieron efectivo su derecho de participación electoral, esta cifra, sobrepasó en 400.000 votos la participación de 1991 y 1989. Cerca de 40 observadores internacionales acompañaron el conteo de votos.⁹² No obstante, alrededor de 2`722.000 ciudadanos, que estaban inscritos en las listas de participación, no pudieron ejercer su derecho al voto debido a algunas problemáticas estructurales, como el complejo sistema de registro, las dificultades en cantidad de las mesas de votación y de cobertura del sistema de transporte público para arribar a los centros de votación, lo cual obligaba a los salvadoreños a invertir bastante tiempo en desplazamiento para poder obtener su tarjeta de votación y acudir a los puestos destinados para tal propósito.

Si bien la inclusión y registro de los ciudadanos para ejercer su derecho al voto aumentó y la contienda electoral se celebró en un ambiente pacífico y transparente, esta situación no implicó la superación de las barreras de acceso propias de un sistema históricamente excluyente. Crear condiciones favorables para el proceso electoral y garantizar la existencia abierta de una oposición política formalmente organizada, no contiene implícito un mejoramiento institucional. Es entonces dable afirmar que la promoción de la democracia requiere ante todo, el correcto diagnóstico de aquellas situaciones que impiden a las instituciones funcionar,

⁹⁰ Comparar ONU. "Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador (ONUSAL), S/1994/179", 1994. Consulta electrónica.

⁹¹ Comparar ONU. "Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador (ONUSAL), S/1994/304", 1994. pp. 2 – 3. Documento electrónico.

⁹² Comparar ONU. "Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/375", 1994. Consulta electrónica.

en lugar de privilegiar el ámbito mediático de comicios incluyentes, inexistentes durante años.

3.2.3 Respeto irrestricto a los Derechos Humanos. La presencia y labor desempeñada por la División de Derechos Humanos de la ONUSAL en territorio salvadoreño, permitió que para la época posterior a la negociación de los acuerdos, “los salvadoreños gozaran de una mayor seguridad respecto al arresto, el abuso o el asesinato arbitrarios por parte de oficinas gubernamentales”⁹³ sin embargo, dichas mejoras se lograron con respecto a la situación específica del enfrentamiento armado, es decir, que como se verá más adelante, lo que vivió el país centroamericano no fue un cambio radical hacia la paz y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos sino más bien una transformación de las formas de violencia, pues a partir de la firma de los acuerdos se empezó a evidenciar la “existencia de síntomas alarmantes del posible regreso de prácticas autoritarias bajo un nuevo liderazgo civil”⁹⁴.

Es así que si bien el tema de los Derechos Humanos fue el estandarte de la actuación de la ONU en territorio salvadoreño, y tal énfasis hizo que las denuncias frente a violaciones aumentaran y la confianza de los ciudadanos hacia sus instituciones también lo hiciera, las sanciones no fueron lo suficientemente ejemplarizantes como para crear una cultura de protección a los Derechos Humanos en los ciudadanos. La sanción de la Ley de Amnistía, proclamada por el presidente Alfredo Cristiani el 20 de marzo de 1993, permitió contar con “amnistía amplia, absoluta e incondicional a todas las personas que hayan participado en la ejecución de delitos políticos hasta el 1 de enero de 1992”⁹⁵. Dicha ley se convierte en una muestra alta de impunidad y falta de voluntad política para encontrar una verdadera justicia y castigar de manera severa y oportuna a los responsables de múltiples delitos graves en contra de la población civil.

⁹³Ver Holiday, David. y Stanley, William. “En la mejor de las circunstancias: ONUSAL y los desafíos de la verificación y el fortalecimiento institucional en El Salvador”. En *ECA*. No. 584, (junio 1997). Consulta electrónica.

⁹⁴ Ver Holiday y Stanley. “En la mejor de las circunstancias: ONUSAL y los desafíos de la verificación y el fortalecimiento institucional en El Salvador”. Consulta electrónica.

⁹⁵ Ver Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación General. “Decreto 486: Ley de Amnistía General para la Consolidación de Paz”. Consulta electrónica.

3.2.4 Reconciliación de la sociedad salvadoreña. Recordando que una de las causas estructurales de la guerra civil de El Salvador fue la mala distribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra, el programa de restitución de tierras fue uno de los ejes transversales de la negociación de los acuerdos de paz. A pesar que las partes reconocían en este aspecto, un tema trascendental para la reintegración de los ex combatientes, las acciones y compromisos adquiridos para su implementaron no fueron lo suficientemente eficaces para transformar el panorama desigual que sostenía a las estructuras autoritarias del Estado y los gobiernos posteriores a la obtención de la paz, lo suficientemente profundos a la hora de garantizar el cumplimiento de las acciones planteadas en los acuerdos teniendo en cuenta las condiciones particulares de la sociedad y el país en el momento de la implementación.

Para el mes de mayo de 1995, “solo el 31% de los ex combatientes y bases del FMLN, y el 25% de ex miembros de la FAES, consiguieron tierras: en conjunto menos de 12.000 beneficiarios sobre un total de más de 47.000”⁹⁶.

Adicional al déficit existente en el cumplimiento de la entrega de tierras para los actores del conflicto, el paso del tiempo demostró el nivel de compromiso del gobierno frente a esta dinámica. Las tierras que fueron objeto de restitución carecían de potencial productivo, el programa se encontraba desprovisto de asistencia técnica y apoyo financiero para los beneficiarios, lo cual impedía la posterior generación de ingresos y condiciones necesarias que permitieran su adecuada transición a la vida civil.

Finalmente, la lentitud del proceso desencadenó una dinámica de cumplimiento formal que se reflejaría en la solución jurídica a la propiedad de los predios a través de títulos, y no en la búsqueda de soluciones integrales que permitieran a los desmovilizados empezar a crear a partir de la tierra sus proyectos de vida.

⁹⁶ Ver Vilas. “Un balance de la ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador”. p. 82.

4. CONCLUSIONES

Existe alrededor del mundo académico y de la comunidad internacional un consenso sobre el hecho de considerar el proceso de paz de El Salvador como una experiencia de éxito. Sin embargo, esta investigación apoyada en las condiciones económicas y sociales actuales del país centroamericano, nos permite cuestionar el alcance real de este proceso.

En primer lugar, es importante tener en cuenta que el proceso de negociación en El Salvador se dio en medio de la ocurrencia de una serie de variables locales e internacionales que facilitaron el tránsito hacia la paz. La existencia de un empate militar entre las partes, la presión internacional y regional para buscar salidas negociadas a los enfrentamiento y la coyuntura internacional del fin de la Guerra Fría, permitieron crear las condiciones necesarias para facilitar en tránsito hacia la paz.

Lo anterior nos permite reevaluar el aporte suministrado por los autores de las teorías –sobre los proceso de paz- utilizadas en la presente investigación, en el sentido que más allá de la voluntad de las partes, la confianza que exista entre ellas y la forma de aproximarse a la solución del enfrentamiento, es inminente la necesidad de contar con un contexto favorable que facilite la resolución del conflicto.

No obstante, sería erróneo desconocer que a la luz de los objetivos planteados por el Acuerdo de paz, la actuación de la ONU y de la ONUSAL fue exitosa. Sin embargo, un estudio profundo del alcance de dichos objetivos demostró que fueron pensados a corto plazo y no coincidían con la magnitud del reto que estaban enfrentando. La ONUSAL logró cumplir con las metas que le fueron encomendadas, por lo tanto se puede rastrear que fue desde el momento de la redacción de los acuerdos, que se tuvo una visión incompleta de lo que realmente se debía pactar.

Si bien, durante la redacción del Acuerdo se contemplaron una amplia cantidad de temas, algunos de ellos merecieron un *diseño minucioso* y otros *se quedaron en generalidades*. Gran parte de dichos temas trataron las causas

estructurales del conflicto, sin embargo en la práctica, los compromisos que surgieron al respecto, fueron insuficientes o no se cumplieron a cabalidad.

Esto nos da a entender que el enfoque que tuvo el proceso de paz fue netamente político. Es decir, el fin último que perseguía era lograr una paz, en términos de Galtung, negativa o la simple ausencia del enfrentamiento directo entre la FAES y el FMLN. Lo que buscaron los negociadores de paz fue encontrar la salida al enfrentamiento directo entre el gobierno y la guerrilla del FMLN, finalizando formalmente la guerra civil. Así las cosas, puede concluirse que efectivamente y en términos formales, el proceso logró su cometido.

El vacío que esta investigación encontró en el proceso de paz de El Salvador hace referencia a redacción de los acuerdos, pues al concentrarse en un enfoque político, los resultados a los que llegó no fueron cambios de fondo sino más bien cambios formales. Es decir, que como se analizó en el tercer capítulo, el cumplimiento de los compromisos establecidos no llegó a desmontar las estructuras que dieron origen al conflicto, tan solo crearon un escenario que aparentemente daba cuenta de una nueva sociedad pacífica. Esta situación permitía dar legitimidad a la intervención de la ONUSAL, en representación de la ONU y acaparar la atención y la ayuda de la comunidad internacional.

Muestra de ello es la situación social actual que atraviesa el país, en palabras de Joaquín Villalobos, se cuenta con una “situación de violencia que supera los límites de la guerra, pues los pandilleros no son la generación de la guerra, son los hijos de la guerra, son un resultado estructural de la guerra”⁹⁷. Resultado que no cambió por la falta de medidas pensadas a largo plazo y por la ausencia de interés en la conformación de una nueva sociedad y un nuevo país.

Si bien tales objetivos requieren cambios generacionales, la ausencia de inversión en tiempo, recursos y educación de la población fue la que hizo que la situación actual en El Salvador este caracterizada por un tipo de violencia más compleja, peligrosa y difícil de resolver.

⁹⁷ Ver Entrevista a Joaquín Villalobos, ex dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN. 25 de septiembre de 2009. Consulta electrónica.

Es posible cuestionar entonces ¿Hasta qué punto la intención de los negociadores era la de concertar la paz, por medio de la resolución de las causas fundamentales del conflicto? O por el contrario, ¿Hasta qué punto el interés se centraba en tan solo generar unas condiciones mínimas que permitieran eliminar expresamente la existencia de una guerra civil?

La respuesta a dichos interrogantes, puede darse a partir del entendimiento del énfasis que se tuvo en cuanto a la creación y protección del marco de legalidad de temas -como el respeto de los Derechos Humanos- por encima de los deseos de consolidar transformaciones sustanciales. La creación de una normatividad constitucional para defender los Derechos Humanos y la urgencia de establecer disposiciones como: un nuevo Sistema de Administración de Justicia, una nueva Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y una Ley de la Carrera Judicial, entre otras,⁹⁸ no tuvieron unas bases sólidas que garantizaran que la forma de elección y ejecución de dichas disposiciones estuviesen blindadas ante posibles casos de corrupción o violación de las mismas.

El papel de la ONUSAL fue destacable en términos del apoyo que brindó al Estado salvadoreño en pro de conseguir las tareas consignadas en los textos de los acuerdos parciales y el acuerdo final de paz. También tuvo una influencia excepcional en cuanto al rol conciliador y generador de confianza que logró crear frente a las partes ex combatientes. Pero sin duda alguna, fracasó al momento de no tomar un papel más ambicioso y propositivo.

Contando con el aval de una organización de carácter mundial, el aval de los dos bandos y actuando como un tercer agente de carácter neutral y mediador, el papel de las Naciones Unidas pudo haber sido mucho más relevante si no se hubiese ceñido estrictamente a lo pactado en los acuerdos y hubiera ejecutado una labor más propositiva y menos acatadora de órdenes. En la medida en que hubiese sido un tanto más ambiciosa, tal vez podría haber guiado el proceso por un camino más productivo, para haber generado acuerdos más vinculantes y más profundos.

⁹⁸ Comparar ONU. “Décimo Informe del Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), 1 de noviembre de 1993 a 28 de febrero de 1994, A/49/116, S/1994/385”, 1994. pp. 23 – 27. Documento electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

Azpuru, Dinorah (et al.). *Construyendo democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Guatemala: F&G Editores, 2007.

Barbé, Esther. *Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, 2007.

Bejarano Ávila, Jesús Antonio. *Los procesos de paz. Un análisis comparado de las negociaciones en El Salvador, Guatemala y Colombia*. Bogotá: s.n, 1995.

Brett, Roddy. *Social Movements, Indigenous Politics and Democratization in Guatemala, 1985–1996*. Boston: Brill, 2008.

Darby, John y MacGinty, Roger (eds). *Contemporary peace-making: Conflict, violence and peace processes*. Gordonsville: Palgrave Macmillan, 2003. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://site.ebrary.com.ez.urosario.edu.co/lib/urosario/docDetail.action?docID=10076968&p00=contemporary%20peacemaking%3A%20conflict%2C%20violence%20peace%20processes>

Darby, John y MacGinty, Roger (eds). *Management of Peace Processes*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2000. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://site.ebrary.com/lib/urosario/docDetail.action?docID=2004496&force=1&p00=management+peace+processes>

Del Arenal, Celestino. *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Editorial Tecnos, 2002.

Díaz, Cástor M.; Romero, José. y Morán, Sagrario. *Los Conflictos Armados de Centroamérica*. Madrid: Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, 2010. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la [página web:](http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflictos_centro_america.pdf)
http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/Conflictos_centro_america.pdf

Dunkerley, James. *The Pacification of Central America. Political change in the Isthmus 1987-1993*. Londres: Verso, 1994.

Duque G., Diana. *Una guerra irregular entre dos ideologías: un enfoque liberal*. Bogotá: Intermedio Editores, 1991. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la [página web:](http://books.google.com.co/books?id=ijtS-PisE4AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
http://books.google.com.co/books?id=ijtS-PisE4AC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Fisas, Vincenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. UNESCO. Barcelona: Icaria, 2002.

Fisas, Vincenç. *La paz es posible. Una agenda para la paz del siglo XXI*. Barcelona: Plaza & Janés EDITORES, 2002.

Fisas, Vincenç. *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A, 2004.

Grandin, Greg. *Empire's workshop: Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*. Nueva York: Metropolitan Books, 2006. Consulta realizada en octubre de 2010. Disponible en la [página web:](http://www.americanempireproject.com/bookexcerpt.asp?ISBN=0805083235)
<http://www.americanempireproject.com/bookexcerpt.asp?ISBN=0805083235>

Grandin, Greg. *The Last Colonial Massacre. Latin America in the Cold War*. Nueva York: The University of Chicago Press, 2004

Handal, Schafik. *Una Guerra para Construir la Paz*. San Salvador: Instituto Schafik Handal en colaboración con la editorial Morazán, 2006.

Keohane, Robert O. *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano - Colección de Estudios Internacionales, 1988.

Keohane, Robert O. *International Institutions and State Power: Essays in international relations theory*. Boulder: Westview Press, 1989.

Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. (eds). *Transnational Relations and World Politics*. Massachusetts: Harvard University, 1981.

Keohane, Robert O. y Nye, Joseph S. *Power and Interdependence*. Glenview: Pearson Education, 2001.

Lederach, John Paul. *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998.

Mingst, Karen A. *Essentials of International Relations*. Nueva York: W. W. Norton, 2008.

Nasi, Carlo. *Cuando callan los fusiles. Impacto de la paz negociada en Colombia y Centro América*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.

Organización de las Naciones Unidas. *United Nations Peacekeeping Operations. Principles and Guidelines*. Nueva York: United Nations Secretariat, 2008.

Rangel, Alfredo. *Guerra Insurgente. Conflictos en Malasia, Perú, Filipinas, El Salvador y Colombia*. Bogotá: Ed. Intermedio, 2001.

Capítulos o artículos en libros

Doyle, Michael W. y Nicholas Sambanis. “Peacekeeping Operations”. En: Weiss, Thomas y Sam Daws (eds). *The Oxford Handbook on the United Nations*. Nueva York: Oxford University Press, 2007. 323 – 348.

González, L. Araceli. “Modernidad y posmodernidad en relaciones internacionales: ¿crisis paradigmática?”. En: Zidane Zeraqui (comp.). *Los paradigmas de la posmodernidad*. México: Noriega Editores, 2006. 45 – 79.

Mani, Rama. “Peaceful Settlements of Disputes and Conflict Prevention”. En: Weiss, Thomas y Sam Daws (eds). *The Oxford Handbook on the United Nations*. Nueva York: Oxford University Press, 2007. 300 – 322.

Paris, Roland. “Post – Conflict Peacebuilding”. En: Weiss, Thomas y Sam Daws (eds). *The Oxford Handbook on the United Nations*. Nueva York: Oxford University Press, 2007. 404 – 426.

Pineda, Adryan F. y Valbuena, Juan Camilo. “El caso salvadoreño: aciertos y errores en el proceso de reparación a nivel de las localidades”. En: Gamboa, Camila (ed.). *El tránsito hacia la paz: de las herramientas nacionales a las locales. Estrategias de la transición en 5 países y en 3 ciudades colombianas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010. 67 – 95.

Pugh, Michael. “Peace Enforcement”. En: Weiss, Thomas y Sam Daws (eds). *The Oxford Handbook on the United Nations*. Nueva York: Oxford University Press, 2007. 370 – 386.

Toft, Monica Duffy. “El Salvador: A Successful Negotiated Settlement”. En: Toft, Monica Duffy. *Securing the peace: the durable settlement of civil wars*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2010. 70 – 95.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Benítez Manaut, Raúl. “La ONU y el proceso de paz en El Salvador: 1990-1994”. *Revista Análisis Político*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. No. 17. (Septiembre a diciembre de 1992): 83 – 92.

Córdova Macías, Ricardo. “El Salvador. La Nueva Agenda de Posguerra”. *Nueva Sociedad*. No. 145. (Septiembre-Octubre 1996): 9 - 15.

Chernick, Marc W. “Las dimensiones internacionales de los conflictos internos en América Latina: de la Guerra Fría (a la paz negociada en Centroamérica) a la guerra anti narcótica”. *Revista Colombia Internacional*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. No. 41. (Enero – marzo 1998): 5 – 43.

Galtung, Johan. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. *Revista Sociológica*. No. 28. (Mayo a agosto de 1995): 235 - 260.

Gómez A, Juan Gabriel. “La construcción de la paz y la democracia en El Salvador. Un balance de los acuerdos de paz y su cumplimiento”. *Revista Análisis Político*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. No. 19. (Mayo a agosto de 1993): 63 – 76.

Holiday, David. y Stanley, William. “Building the Peace: Preliminary Lessons from El Salvador”. *Journal of International Affairs Winter 93*. Vol. 46 Issue 2, (1993): 1 –

28. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web:
http://davidholiday.com/publications/building_the_peace.pdf

Holiday, David y Stanley, William. “En la mejor de las circunstancias: ONUSAL y los desafíos de la verificación y el fortalecimiento institucional en El Salvador”. *ECA*. No. 584, (junio 1997). Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/584art3.html>

Leal B., Francisco. “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”. *Revista de Estudios Sociales*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. No. 15. (Junio 2003): 74 – 87.

Vilas, Carlos M. “Un balance de la ejecución de los acuerdos de paz de El Salvador”. *Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIICH)*. UNAM. Papers 49. (1996): 77 - 94.

Otros documentos

“Acta de Nueva York I”. Nueva York, 13 de diciembre de 1991. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota.html>

“Acta de Nueva York II”. Nueva York, 13 de enero de 1992. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota2.html>

“Acuerdo de Chapultepec”. Chapultepec (México), 16 de enero de 1992. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web:
<http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota3.html>

“Acuerdo de Esquipulas II”. Guatemala, 7 de agosto de 1987. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.congreso.gob.gt/Docs/PAZ/Acuerdo%20de%20Esquipulas%20II.pdf>

“Acuerdo de Ginebra”. Ginebra (Suiza), 4 de abril de 1990. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota11.html>

Biblioteca de Alejandría. “El Salvador. De la esperanza a la desilusión”. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.nodo50.org/arevolucionaria/especiales/salvador.htm>

Brett, Roddy. “Los procesos de paz”. Clase: Acción Política no violenta y Procesos de paz. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Semestre II, 2009. Notas de clase.

Boutros, Boutros-Ghali. Organización de las Naciones Unidas. *An Agenda for Peace. Preventive diplomacy, Peacemaking and Peace-keeping*. Reporte a la Asamblea General, 1992. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.un.org/Docs/SG/agpeace.html>

Centro Argentino de Estudios Internacionales. “Cuándo la Guerra fría llegó a América Latina...La política exterior norteamericana hacia Latinoamérica durante la presidencia de Eisenhower y Kennedy (1953–1963)”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.caei.com.ar/es/programas/historia/08.pdf>

Corte Suprema de Justicia de El Salvador, Centro de Documentación General. “Decreto 486: Ley de Amnistía General para la Consolidación de Paz”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web:

<http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ef438004d40bd5dd862564520073ab15/68dbfc85bfba937906256d02005a3f1c?OpenDocument>

Entrevista al Dr. Augusto Ramírez Ocampo, Director del Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, Realizada por el Dr. Roddy Brett, en Bogotá, 20 de agosto de 2010.

Entrevista a Joaquín Villalobos, ex dirigente del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN, Realizada el 25 de septiembre de 2009. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.nuevoarcoiris.org.co/sac/?q=node/533>

Lavaux, Stephanie. “Teorías liberales cuyo objeto de análisis es la cooperación”. Clase: Teorías de Relaciones Internacionales II (liberales). Universidad Colegio Mayor de nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Semestre I, 2007. Notas de clase.

Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. “Resolución 714/1991”. 20 de mayo de 1991. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/597/55/IMG/NR059755.pdf?OpenElement>

. “Resolución 729/1992”. 14 de enero de 1992. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/013/10/IMG/NR001310.pdf?OpenElement>

. “Resolución 784/1992”. 20 de mayo de 1991. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página

web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/664/16/IMG/N9266416.pdf?OpenElement>

. “Resolución 791/1992”. 30 de noviembre de 1992. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/760/86/IMG/N9276086.pdf?OpenElement>

. “Resolución 832/1993”. 27 de mayo de 1993. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/313/35/IMG/N9331335.pdf?OpenElement>

. “Resolución 888/1993”. 30 de noviembre de 1993. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/672/27/PDF/N9367227.pdf?OpenElement>

. “Resolución 920/1994”. 26 de mayo de 1994. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/230/14/PDF/N9423014.pdf?OpenElement>

. “Resolución 961/1994”. 23 de noviembre de 1994. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/464/56/PDF/N9446456.pdf?OpenElement>

. “Resolución 991/1995”. 28 de abril de 1995. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página

web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/128/70/PDF/N9512870.pdf?OpenElement>

. “Resolución 637/1989”. 27 de julio de 1989. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/558/34/IMG/NR055834.pdf?OpenElement>

. “Resolución 693/1991”. 20 de mayo de 1991. Consulta realizada en septiembre de 2010. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/597/55/IMG/NR059755.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas. “Peacekeeping missions - ONUSAL Mandat”. Consulta realizada en abril de 2011. Disponible en la página web: <http://www.un.org/en/peacekeeping/missions/past/onusalmandate.html>

. “Mantenimiento de paz”. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.un.org/spanish/Depts/dpko/dpko/>

Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General y Consejo de Seguridad. “IX Informe del Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), 1 de agosto – 31 octubre 1993, A/49/59, S/1994/47”. 18 de enero de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/003/77/IMG/N9400377.pdf?OpenElement><http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/477/97/IMG/N9347797.pdf?OpenElement>

. “Décimo Informe del Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), 1 de noviembre de 1993 a 28 de febrero de 1994, A/49/116, S/1994/385”. 5 de abril de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/164/67/IMG/N9416467.pdf?OpenElement><http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/477/97/IMG/N9347797.pdf?OpenElement>

“Duodécimo Informe del Director de la División de Derechos Humanos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), 1 de julio a 30 de septiembre de 1994, A/49/585, S/1994/1220”. 31 de octubre de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/423/55/IMG/N9442355.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General. Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Comité preparatorio. “Contribución de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador”. Cuarto periodo de sesion. Ginebra, 19 a 30 de abril de 1993. A/CONF.157/PC/61/Add.12. 2 de marzo de 1993. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G93/113/41/IMG/G9311341.pdf?OpenElement>

Organización de las Naciones Unidas. Comisión de Derechos Humanos. 49 periodo de sesiones, Tema 3 del programa. Informe del Experto independiente sobre El Salvador, Sr. Pedro Nikken, designado por el Secretario General de conformidad con la resolución 1992/62, de 3 de marzo de 1992, de la Comisión de Derechos Humanos. 15 de febrero de 1993. E/CN.4/1993/11. Consulta realizada en junio de

2011. Disponible en la página web:
<http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/1f64eeb92a6f85d8802567620041bc7d?Opendocument>

Organización de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/25006”. 23 de diciembre de 1992. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N92/841/59/IMG/N9284159.pdf?OpenElement>

. “Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/26005”. 29 de junio de 1993. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/370/47/IMG/N9337047.pdf?OpenElement>

. “Nuevo Informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas (ONUSAL), S/26371”. 30 de agosto de 1993. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/477/97/IMG/N9347797.pdf?OpenElement>

. “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/179”. 16 de febrero de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/080/49/PDF/N9408049.pdf?OpenElement>

. “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/304”. 16 de marzo de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página

web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/129/35/PDF/N9412935.pdf?OpenElement>

_____ . “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/375”. 31 de marzo de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/161/77/PDF/N9416177.pdf?OpenElement>

_____ . “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/561”. 11 de mayo de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/206/72/PDF/N9420672.pdf?OpenElement>

_____ . “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/1000”. 26 de agosto de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/342/45/PDF/N9434245.pdf?OpenElement>

_____ . “Report of the Secretary-General on the United Nations Observer Mission in El Salvador, S/1994/1212”. 31 de octubre de 1994. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/415/73/PDF/N9441573.pdf?OpenElement>

Moreno, Giraldo Javier - Desde los márgenes. “Búsqueda de Verdad y Justicia. III El Salvador”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: http://www.javiergiraldo.org/IMG/pdf/VyJ/04El_Salvador.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “El concepto de Desarrollo Humano”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Diario de Hoy. “Acuerdos de paz 1992-2002”. Consulta realizada el 1 de mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.elsalvador.com/noticias/especiales/acuerdosdepaz2002/nota11.html>

Entrevistas

Entrevista al Dr. Dirk Kruijt, Profesor Honorario de Estudios sobre Desarrollo de la Facultad de Ciencias y Comportamiento Sociales del Departamento de Antropología Cultural y Sociología, Realizada en Bogotá, 15 de julio de 2011.

Entrevista al Dr. Julio Londoño Paredes, Director del Observatorio de Política Exterior Colombiana, Doctor Honoris Causa en Derecho y Jurisprudencia de la Universidad Militar de Colombia, Realizada en Bogotá, 12 de mayo de 2011.

Anexo 1. Formato guía para entrevistas a realizar a académicos y diplomáticos con amplios conocimientos en el tema del proceso de paz en El Salvador.

1. ¿Cuáles cree usted, son las particularidades del proceso de paz de El Salvador, que permitirían calificarlo como positivo o negativo?
2. ¿Cree usted que es posible diferenciar unas etapas claras por las cuales transcurrió el proceso de paz de paz de El Salvador?
3. ¿Podría mencionar algunas ventajas y/o desventajas de la participación de la comunidad internacional en el proceso de paz de El Salvador?
4. En el caso concreto del Salvador, ¿podríamos hablar de un proceso de paz exitoso?
5. ¿Cómo califica usted la intermediación llevada a cabo por las Naciones Unidas en el proceso de paz de El Salvador?
6. ¿Qué opinión le merece a usted la labor desempeñada por la ONUSAL en el proceso de paz de El Salvador?

Anexo 2. Entrevista. Dr. Julio Londoño Paredes.

Entrevista con el **Dr. Julio Londoño Paredes**

Director del Observatorio de Política Exterior Colombiana, Doctor Honoris Causa en Derecho y Jurisprudencia de la Universidad Militar de Colombia.

Lugar: Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Fecha: 12 de mayo de 2011

Tiempo de entrevista: 90 minutos.

Entrevistador: María Juliana Mateus (estudiante).

Doctor Julio Londoño Paredes buenas tardes, permítame en primer lugar agradecer su amabilidad al atender este espacio de contextualización y orientación para la investigación –trabajo de grado- que me encuentro desarrollando actualmente.

Puede usted brindarme desde su experticia académica un acercamiento teórico sobre procesos de paz.

Desde el marco que yo conozco puedo decirte lo siguiente, yo participe en tres etapas primera etapa un conocimiento general de la situación centroamericana especialmente en el caso de El Salvador y Honduras cuando estaba en vigencia el problema de la guerrilla salvadoreña, eso cuando Colombia tuvo una aproximación con Centroamérica, eso fue hacia el año de 1980-81 aproximadamente. Digamos en que no había desarrollado una gestión en ese sentido. Un segunda fase que fue las gestiones que se hicieron del grupo de Contadora, con respecto a la paz centroamericana pero fundamentalmente sobre El Salvador, y después el seguimiento que se hizo en ONU con el grupo de los países amigos del proceso salvadoreño.

Hablando por ahora sobre el proceso salvadoreño, durante el tiempo en que estuvo el grupo de Contadora actuando del cual hacía parte Colombia. Ante todo es bueno tener en cuenta que fue Colombia la que hizo la gestión de acercamiento en primera instancia entre el gobierno del El Salvador y la guerrilla salvadoreña, para ese efecto el doctor Belisario Betancur recién asumida la presidencia en el año de 1982, se vio interesado en este del proceso y el grupo de Contadora empieza a funcionar en el año de 1983. Dentro de ese marco la gran dificultad que hubo e el

salvador eran tres cosas: el primer problema era que el ejército salvadoreño era un ejército que no tenía parámetros éticos muy adecuados, había un par de batallones contra guerrillas quienes cometieron realmente muchos abusos en el salvador. No solamente el ejército sino realmente los grupos paramilitares que existían, que tenían dependencia directa o indirecta del mismo ejército o del mismo gobierno. Luego también existía otra situación que era que el gobierno salvadoreño era un gobierno que era sumamente frágil y que se encontraba en condiciones muy difíciles porque dependía casi totalmente del apoyo del ejército, el gobierno en condiciones muy difíciles para poder mantener por lo menos en condiciones formales la democracia en el país, entonces resumiendo era fragilidad del gobierno, luego las características mismas del ejército y también que El Salvador era un escenario de la Guerra Fría, la URSS en ese entonces y Cuba intervenían activa e indirectamente en este asunto y los EE.UU también empezó a cooperar en cierto sentido con el gobierno salvadoreño.

¿Por qué el interés tan marcado de Colombia en ese conflicto específico?

Porque nosotros nos internacionalizamos durante el gobierno del Dr. Belisario, Colombia entro en una etapa menos radical por que el anterior gobierno de Julio César Turbay era muy cerrado, muy complicado en ese sentido, Betancur también tenía la visión de mayor apertura en cuanto a eso, usted recuerda que el lema de Betancur fue “traer la paz a los colombianos”. Entonces la intervención en el conflicto centroamericano hacia parte de esa filosofía.

En esas condiciones el presidente Betancur me dio instrucciones personales estando yo de embajador en Panamá de desplazarme secretamente para El Salvador con conocimiento del presidente Duarte. Se hicieron las gestiones y me moví posteriormente en un avión de la FAC hacia El Salvador con los jefes de la guerrilla que se encontraban en Panamá. Así lo hicimos y después de permanecer durante un tiempo en el monte, después de hablar con el presidente Duarte y sus asesores, después de hablar con la Cruz Roja Internacional, después de hablar con el ejército, se logro que la guerrilla se reuniera por primera vez con el gobierno de El Salvador, específicamente con el presidente Duarte.

En esa visita secreta, cuando usted llevo a El Salvador, ¿Se realizó un encuentro como tal entre el gobierno y la guerrilla o simplemente era la intermediación?

No, era simplemente la intermediación para preparar la reunión. Esa reunión se llevó a cabo entre el presidente Duarte y la guerrilla salvadoreña, patrocinada por nosotros en la población fronteriza vecina de Honduras cerca de la frontera, en esa ocasión me ayudaron dos personas adicionalmente, uno el Obispo auxiliar de San Salvador y otro el Rector de la universidad de los jesuitas en San Salvador el padre Murcia Curia, que más adelante fue asesinado por un grupo enviado por ejército salvadoreño.

En esos primeros acercamientos además de las partes anteriormente señaladas, ¿Por qué la sociedad civil no hizo parte de estas reuniones? ¿Se debió a su falta de iniciativa o el protocolo así lo exigía?

Porque la clase dirigente de la sociedad civil estaba de acuerdo con el gobierno, se sentía amenazada –eran las 14 familias- y entonces ese concepto de sociedad civil poco existía. Es decir, había unos señores que eran víctimas de la guerrilla pero nunca organizados. Conclusión: en la Palma se realizó el primer encuentro que fue donde se empezó a abrir el proceso, Duarte personalmente estuvo de negociador, estaba el Ministro de Defensa, tal vez el Ministro de Gobierno o Interior y estaban los jefes de la guerrilla. Todos estos caballeros después fueron líderes en el Congreso y en la Asamblea legislativa del El Salvador.

¿Qué factores hacen que la intermediación externa permita a las partes a ceder en un punto tan álgido del conflicto como lo era el año 1985-86?

La credibilidad y la confianza, una cosa fundamental en una negociación es darle credibilidad a la otra parte si uno no logra generar credibilidad para la otra parte la negociación resulta imposible. La credibilidad se va gestando en el contacto internacional, la credibilidad se empieza a fomentar desde que ellos supieron que empezamos a correr los mismos riesgos que ellos asumían, generándose así la confianza. La guerrilla salvadoreña era netamente ideológica, sus condiciones sociales eran muy graves. Para sorpresa del presidente Duarte, la hija había quedado con el síndrome de Estocolmo, después del secuestro en su contra por parte de la guerrilla. Se abre el proceso de negociación que se involucró en el contexto de los acuerdos de Contadora y el proceso de Esquipulas, fue un trabajo casi cotidiano, y que en alguna forma me correspondía. Sin duda alguna gran parte del éxito de las negociaciones radicó en que el conflicto entre ambas

partes fue netamente ideológico. Si no hubiera existido una condición netamente ideológica los acuerdos habrían sido imposibles.

¿Cuáles podrían ser esas características que no puedan faltar en un proceso de paz que se pueda considerar exitoso?

Primero, que exista una verdadera voluntad de las partes para ese efecto. Si no existe la voluntad de las partes, real, es imposible. Segundo, muchas veces el acompañamiento de la comunidad internacional es importante para el establecimiento de ciertos parámetros, es absolutamente indispensable. Por ejemplo, para la verificación en algún grado la ONUSAL cumplió con esa tarea. Entonces la comunidad internacional es útil porque esas tareas de verificación son tareas sumamente costosas. Y la otra parte que es muy importante es el proceso posconflicto, que implica grandes inversiones y se entra en condiciones de carácter social y de orden público muy serio, porque la guerra ni se acaba cuando se concierta la paz sino cuando sigue el epílogo posterior a El Salvador. Porque El Salvador, creo que no ha salido del proceso angustioso como consecuencia de la guerra que tuvo, muy difícil. Entonces ahí es muy importante la cooperación de organismos internacionales.

¿Podemos entonces, afirmar que el proceso de paz en El Salvador fue exitoso?

Fue exitoso sin duda. Pues tan exitoso fue que la guerra que había fue superada. Siguieron otra serie de problemas, que fueron problemas dados por la desmovilización de la FAES y por la desmovilización también de los que habían estado en la guerrilla, eso generó una serie de condiciones muy complicadas que fueron por las que El Salvador siguió atravesando por muchos años.

A parte de la labor de verificación, ¿Cuáles cree usted que fueron los principales aportes de la ONUSAL?

La ONUSAL en sí mismo nada, porque la ONUSAL era una fuerza, una cosa cívico-militar que contribuía a ese asunto. Pero después de la acción de ONUSAL vinieron los problemas, porque ya organismos como la ONU que antes hacían aportes, el Consejo de Seguridad que permitía y daba la luz verde para que se hicieran contribuciones de parte de la ONU para el sostenimiento de ONUSAL posteriormente ya eso se olvidó y siguieron los problemas.

Uno de los principales aportes fue la construcción de la confianza entre las partes durante el proceso de negociación. Fue efectiva más no definitiva, porque la prueba está en que la situación siguió muy complicada en El Salvador.

Todo el proceso –porque ONUSAL fue tan solo el resultado del proceso- en sí mismo fue exitoso. ONUSAL fue una cosa ya más de forma. La guerrilla se desmovilizó, los jefes de la guerrilla se volvieron congresistas y miembros de gobierno y el partido del FMLN llegó al poder como es el caso actual.

Ya para finalizar, en su concepto ¿Cómo sería la evaluación de desempeño de la ONUSAL?

Yo creo que fue muy bueno, la ONUSAL hizo un gran trabajo, Augusto Ramírez Ocampo hizo un gran trabajo. Yo creo que las cosas se hicieron bien, en términos generales, y hubo un proceso que resultó exitoso. Fue una tarea muy importante que se logró y que no puede ligarse a los problemas actuales de posconflicto.

La iniciativa no fue de Naciones Unidas, el apoyo si fue de ellos. Los gestores fueron la comunidad internacional, los países. La ONU entró a coadyuvar.

Anexo3. Entrevista. Dr. Dirk Kruijt.

Entrevista con el **Dr. Dirk Kruijt**

Sociólogo y Antropólogo. Profesor Honorario de Estudios sobre Desarrollo de la Facultad de Ciencias y Comportamiento Sociales del Departamento de Antropología Cultural y Sociología.

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 15 de julio de 2011.

Tiempo de entrevista: 60 minutos.

Entrevistador: María Juliana Mateus (estudiante).

Doctor Dirk Kruijt buenas tardes, permítame en primer lugar agradecer su amabilidad al atender este espacio de contextualización y orientación para la investigación –trabajo de grado- que me encuentro desarrollando actualmente.

¿Cuál ha sido la forma en la que se ha acercado al conflicto de El Salvador y su posterior proceso de paz?

Yo conforme trabajos en la universidad y también la cooperación en varias funciones, en el momento como asesor. En un momento estuve trabajando en la embajada que tenía Holanda para Centroamérica en Costa Rica, pero básicamente, de asesor interno. Estuve circulando entre Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desde 1988 hasta 1992. Entonces pude percibir los dos últimos años del conflicto en el salvador, el cambio de gobierno de gobierno sandinista y el comienzo (1991) de las negociaciones formales de paz en Guatemala.

Después regrese –pero esta vez por mi iniciativa, trabajando en lo que se llama equipos de acción. Colombia no ese esta institución, FLACSO: Facultad de ciencias sociales, que tienen sede en trece (13) países de centro América. Seguí mucho más de cerca el proceso de paz en Guatemala, comencé a escribir sobre esto, hice programas de de radio, televisión, escribí con uno de los protagonistas sus memorias: el Ministro de la Defensa quien había firmado la paz y quien también había negociado durante 6 años en secreto con la guerrilla, asunto que culminaron en cuba.

En El Salvador tenía un poco menos de experiencia pero en 1992 había estado de asesor en la secretaria de reconstrucción social. Entonces al momento de la paz seguí durante seis meses muy de cerca el proceso de implementación de los primeros esfuerzos de reconstrucción.

El proyecto de investigación busca analizar el papel desempeñado por la ONUSAL en el proceso de paz de El Salvador. Si bien se reconoce dicho proceso como exitoso, surge la duda sobre ¿Por qué considerarlo exitoso si hoy en día El Salvador es uno de los países más inseguros del mundo entero?

La situación actual de inseguridad no tiene nada que ver con la negociación de paz. Tiene que ver con el hecho que en la época de post. conflicto, las causas del conflicto nunca fueron ni tocadas ni traducidas en políticas públicas socio-económicas. La pobreza, la inmensa mudanza de salvadoreños a EE.UU –el país se mantiene por casi cuatro mil millones de dólares al año de remesas- y la exclusión social de los pobres.

Políticamente, se conciliaron ARENA y el FMLN, pero las causas del conflicto nunca fueron tratadas, y la época de post. conflicto contó con una institucionalización débil del ejército, de la policía, de las fuerzas de seguridad, del sistema jurídico –igual que en Guatemala- lo cual dio libre camino al resurgimiento de actores armados y un Estado relativamente ausente en un sentido de no ofrecer a gran parte de la población una vida mínimamente digna.

¿Podría decirse que el hecho de que el proceso de paz no busque una transformación a largo plazo implica un vacío en la formulación del mismo?

No, la pregunta es ¿Qué quieres? ¿Una guerra donde sistemáticamente se divide el país y se está desangrando? O por lo menos las condiciones políticas, porque pues básicamente una negociación es sobre mejoramiento de las relaciones democráticas, cambios de seguridad y justicia y el sistema electoral y nada más. Pero por lo menos resulto en una paz y una reconciliación de los ex beligerantes.

Esas condiciones políticas de las que usted habla, ¿Realmente se obtuvieron y se garantizaron?

Sí, eso se mejoro considerablemente. Pero no se cambio el sistema socio-económico, no se cambio la pobreza. Hizo falta la utilización de una mezcla de políticas públicas preventivas y represivas, porque de verdad hay que perseguir criminales o jóvenes criminosos, pero el énfasis cayo totalmente en la persecución de los actores armados, entre otros también por las exigencias de los pobres que fueron cohesionados o matados en los barrios pobres.

Te voy a dar otro ejemplo, después de la Primera Guerra Mundial: termina la paz y se puede decir que después se genera en Europa un montón de conflictos (Rev. Rusa, crisis económica y política de Alemania) todo puedes atribuirlo a consecuencias del hecho que había paz, pero en ese momento la gente quería paz y nadie quiere la guerra.

El hecho de haberse llevado a cabo un amplio programa de desmovilización de los agentes armados del conflicto, sin contar con programas integrales de reinserción de los mismos, ¿Podría ser una causa mediata de la violencia actual en El Salvador?

No, la guerrilla ni el sistema militar son actores de la violencia. Son nuevo actores que en el vacío de gobierno, básicamente, primero Maras juveniles que comenzaron a criminalizar y después el impacto de la criminalidad organizada. El gobierno de los años 90 y primeros años del siglo XXI no tomó ninguna medida preventiva ni represiva.

Ese vacío institucional/político dentro del cual surgieron esos nuevos actores de la violencia, ¿No puede verse como una derivación del proceso de paz?

No, eso no lo puedes atribuir al proceso de paz, se debe a la ausencia de políticas públicas, que cuatro o cinco gobiernos no tomaron. Se espera que después de un proceso de paz, los gobiernos, esta vez con mandato democrático, establecieran las políticas públicas que les correspondía.

¿Cree usted, entonces que la paz positiva no puede obtenerse como resultado de un proceso de paz?

Esa me parece una dicotomía falsa. Porque eso da la responsabilidad para la conformación de políticas públicas a los negociadores de paz. Gobiernos elegidos democráticamente son responsables de la formulación e implementación de políticas públicas, pero no lo hacen. El problema es de los gobiernos no de las negociaciones, no de los representantes que negocean la paz.

En este orden de ideas, ¿uno podría pensar que el acompañamiento de la comunidad internacional podría influir en tal situación?

No, acompañamiento es acompañamiento. Quien es responsable es el gobierno, eso sería lindo, pero ... ¿Tú quisieras que el gobierno de China y la India vinieran a Colombia a implementar acuerdos de paz?

No me refiero a gobiernos, estoy pensando más bien en una organización internacional...

No, pero de nuevo, la única organización que tienen legítimamente el derecho y el deber de formular políticas públicas son gobiernos. Trágicamente el sistema de las Naciones Unidas no es un gobierno mundial, ni tiene sanciones.

Para usted, ¿Cuál es la incidencia de la ONUSAL en el proceso de paz de El Salvador?

En El Salvador, un año antes de que se terminara el conflicto bélico y dos o tres años después ya se terminó la Misión. Más o menos en Guatemala era más importante porque ya en 1994 instalaron la primera Misión de MINUGUA –antes de la OMUSAL- y tuvo esa misión hasta el 2002.

Frente al acompañamiento de la ONUSAL, ¿Cuáles cree usted que fueron los factores para considerar a dicha misión –igual que el proceso- como exitosa?

El proceso de paz en El Salvador fue exitoso porque trajo consigo la paz, en el momento que llega la paz, las negociaciones son exitosas.

Lo que podría recatarse de la Misión es que logró desmovilizar relativamente rápido la mayoría del personal activo y que comenzaron con la implementación de la gran mayoría de los acuerdos. Pero creo que en eso fueron más importantes los países garantizantes, porque ellos dieron la financiación, no Naciones Unidas es un mendigo muy elegante.

¿Qué piensa de las cuestiones que se negociaron y no se llevaron a cabo? Como fue el caso de la restitución de tierras a los ex combatientes

¿A quién puedes atribuir eso? ¿A los del gobierno o a los negociadores de paz?

Al gobierno.

Ok ya tienes la respuesta.

Pero si el mandato de a ONUSAL era acompañar y garantizar que los acuerdos se cumplieran...

Pero de nuevo, ni ONUSAL ni Jesucristo son sustitutos del gobierno. Mientras que no haya un gobierno mundial, están los gobiernos nacionales. Naciones Unidas no tiene ni poder, ni finanzas, ni ejército, ni derecho. Naciones Unidas es una instancia que tiene cierta neutralidad y cierta legitimidad de poder tratar de implementar procesos para una mejor convivencia.

Para finalizar, ¿Cuál cree usted que la importancia de establecer misiones permanentes de mantenimiento de paz en países que concluyan un conflicto armado?

Que le permite a la ONU estar presente y tratar de lograr establecer los compromisos pactados en los Acuerdos de paz. Es más que presencia diplomática, busca contribuir en algo, sobre todo en el momento de desarme y desmovilización.

Anexo 4. Cuadro. Reuniones a lo largo del proceso de diálogo-negociaciones entre el gobierno y el FMLN (octubre 1984 – enero 1992).

Fecha	Lugar	Temas abordados y consensuados
15 de octubre de 1984	La Palma, El Salvador	Crear una comisión u organismo mixto. Posibilitar la humanización del conflicto. Desarrollar mecanismos para incorporar a todos los sectores en la búsqueda de la paz. Celebrar otra reunión en la segunda quincena de noviembre.
30 de noviembre de 1984	Ayagualo, El Salvador	Aprobar las normas de procedimiento de la comisión especial. Facilitar el libre movimiento de las personas y vehículos civiles entre el 22 de diciembre y el 3 de enero. Continuar con el diálogo para el logro de la paz (sin fijar fecha).
19 de septiembre de 1987	Sesori, El Salvador	A la reunión asistieron delegados del gobierno y el presidente Duarte. No llegaron los representantes de la guerrilla.
4-5 de octubre de 1987	Nunciatura Apostólica de San Salvador	Reiterar el respaldo y apoyo a los esfuerzos de paz que se expresan en Esquipulas II.
13-15 de septiembre de 1989	México	Acuerdo de México, que dota de carácter permanente al diálogo.
16-18 de octubre de 1989	San José, Costa Rica	Por primera vez representantes de la Fuerza Armada se sumaron a la comisión gubernamental. El tema fue el cese al fuego.

4 de abril de 1990	Ginebra, Suiza	Acuerdo para el inicio de las negociaciones con la mediación de las Naciones Unidas.
16-21 de mayo de 1990	Caracas, Venezuela	Agenda general y calendario del proceso de negociación.
19-25 de junio de 1990	Oaxtepec	
20-26 de julio de 1990	San José, Cota Rica	Acuerdo sobre derechos humanos.
17-22 de agosto de 1990	Cota Rica	
13-18 de septiembre de 1990	San José, Costa Rica	
28-31 de octubre de 1990	México, D.F	
3-5 de enero de 1991	México	
1-2 de febrero de 1991	México	
19-20 de febrero de 1991	Costa Rica	
21 de marzo de 1991	México, D.F	
4-27 de abril de 1991	México, D.F	Acuerdo sobre reformas constitucionales o Acuerdo de México.
14-17 de mayo de 1991	México	
25 de mayo – 2 de junio de 1991	Caracas, Venezuela	
16-22 de junio de 1991	Querétaro, México	
9-11 de julio de 1991	México, D.F	
16-25 de septiembre de 1991	Nueva York	Acuerdo de Nueva York.
12-22 de octubre de 1991	México, D.F	
3-13 de noviembre de 1991	México, D.F	
25 de noviembre – 11 de diciembre de 1991	San Miguel Allende, México	
16-31 de diciembre de	Nueva York	Acta de Nueva York I.

1991		
2-13 de enero de 1992	Nueva York	Acta de Nueva York II.
16 de enero de 1992	México, D.F	Firma de los acuerdos finales de paz.

Fuente: Azpuru, Dinorah (et al.). *Construyendo democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*, 2007. pp. 85 y 89.

Anexo 5. Cuadro. Composición de la Misión de Naciones Unidas en El Salvador.

Composición	Tamaño	Gasto total
El Salvador		
Inicio mandato: julio, 1991; conclusión mandato: abril, 1994		
División de DD.HH	30 observadores	USD 107.7 millones
División Policial	315 observadores policiales	
División Militar	368 observadores militares	
División Electoral /temporal (entre 9/93 – 4/94)	900 observadores durante elecciones de 1994	
Personal civil:		
internacional	170 personas	
local	180 persona	

Fuente: Azpuru, Dinorah (et al.). *Construyendo democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*, 2007. p. 534.